BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 15
de enero de 2004

Año CXII
Número 30.318

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROSOLES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 263 del 16-12-03, ante Liliana M. Herrera, Reg. 1883 de Capital, AEROSOLES ARGENTINOS S.A., inscripto en la IGJ el 25-7-02, bajo el nro. 7782, L 18, Tomo de SA, dom. pte. Cosme Damián Vallone, itali., cas., 17-5-31, DNI 93.331.61, dom. Cátulo Castillo 2629, Cap. Se resolvió reformar el Artículo Tercero: El que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de cosméticos y afines, de materias primas y productos elaborados como ser fertilizante, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cosméticos y afines y todo tipo de productos relacionados con las actividades veterinaria, química, agroquímica, cosmética y de entretenimientos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicta la autoridad competente. B) Comercialización por mayor o menor directa e indirectamente de los bienes, productos y servicios mencionados en el punto a). C) Importación y exportación de los productos vinculados a su objeto. D) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes productos y servicios que hacen a su objeto.

Escribana – Liliana Mónica Herrera
N° 40.071

AGROCAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 8, Bs. As. 24/11/03. Sergio Adrián Saucedo, 15/5/72, DNI 22.838.150, 5 de Diciembre 1674, y Edit Graciela Carranza, 30/6/74, DNI 24085417, Arroyo 122, ambos Ezeiza, Prov. Bs. As., comerciantes, solts. y args. 99 años. Objeto: Industrial y Comercial mediante la explotación agropecuaria forestal, minera, cría, engorde, faena, e industrialización de animales. Compra y venta de carnes y hacienda, asignación directa de vacunos, explotación de plantas frigoríficas y directa de supermercados, locales de expedición de comestibles y bebidas. Realización de operaciones financieras, inmobiliarias, de inversión, mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administrativas de bienes de capital. $ 12.000. Direct.: 3 años. Rep. leg.: Pte. 31-10. Pte.: Sergio Adrián Saucedo. Dir. Spte.: Edit Graciela Carranza. Corrientes 818,16° Of. 1607 Capital.

Escribana – Susana Sierz
N° 15.194

CAMPOS DE VILLA DOLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Vicente Pérez, arg., casado, 15/10/1952, D.N.I. 10.512.733, CUIT. 20-10512733-3, contador público, domiciliado en Santa Fe 944, Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y Laura Marcela Pérez, arg., soltera, 25/3/1958, D.N.I. 11.979.451, CUIT. 27-11979451-5, médica, domiciliada en Santa Fe 944, Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: “CAMPOS DE VILLA DOLORES S.A.”. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, intermediación y/o cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de cosas muebles, obras, locaciones y prestaciones de servicios; b) Industrial: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles; c) Agropecuario: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines; d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; e) Financiero: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acc. ordinarias escriturales de $ 10 de v/n c/u, Clase “A” con derecho a cinco votos por acción; suscripto de la siguiente manera: Fernando Vicente Pérez: 1020 acc. y Laura Marcela Pérez: 180 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Fernando Vicente Pérez y Director Suplente a Laura Marcela Pérez, duración 3 ejercicios. Domicilio: Moreno N° 1836, 6° Piso, Departamento «B», Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/11. Escritura 22 Reg. 150 Cap. Fed. 9/1/2004.

Escribana – Graciela C. Rovira
N° 15.192

DK COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 09/01/04 2) DK COMMUNICATIONS S.A. 3) Larsen Rodolfo Adrián DNI 20.989.260, 9/8/69, La Pista 1099, Ing. Maschwitz , tec. electrónico cas.; Christian Horacio Ruggeri, DNI 22.061.626, 17/4/71 Bardaraco 50 Ciudadela, comer., solt.; ambos arg., y de Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: como actividad principal la celebración de contratos de leasing; a cuyo fin podrá comprar y/o vender, y/o comercializar productos de audio, informáticos, eléctricos, sistemas y accesorios de telefonía y redes de transmisión de datos, voz e imagen, maquinarias, equipos y bienes muebles en general. Financiera: Como actividad secundaria y siempre a los fines de un mejor desarrollo de la actividad principal, podrá realizar las siguientes actividades: Inversiones y aportes de capital, concesión de préstamos o créditos, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario, todo tipo de operaciones financieras, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso publico. Importación y Exportación: de todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas, con el único fin de concretar la actividad principal. 5) Rodríguez Peña 434 P 4° A. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) $ 25.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Larsen Rodolfo Adrián. Dir. Supl.: Christian Horacio Ruggeri.

El Autorizado
N° 15.186

GAMAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel José Montironi, arg., 24-11-58, cas., Cdor., DNI. 12.776.418 y CUIT 20-12776418-3; y Roxana Edith Cannistraci Giolito, arg., 13-1-59, cas., médica, DNI. 13.131.193 y CUIT 27-13131193-7, ambos con dom. real en Obispo Luque 1158, Barrio Urca, de la Ciudad y Provincia de Córdoba y constituyendo dom. especial en Manuela Pedraza 2547, 1º piso “B”, Cap. Fed.; 2) Nº 1416 del 8-10-03, Reg. 2000, Cap.; 3) GAMAJO S.A.; 4) Manuela Pedraza 2547, 1º “B”, Cap.; 5) 99 años; 6) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, construcción de edificios y viviendas urbanas y rurales; la realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; como así también a la compra, venta, alquiler leasing de bienes muebles relacionados con su objeto. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados; constituir y aceptar prendas, hipotecas u otros derechos reales o sus transferencias como cedente o cesionaria; otorgamiento y toma de créditos en general, sean garantizados o no y en general toda clase de operaciones financieras activas o pasivas, admitidas por las leyes vigentes con excepción de aquellas que por su índole o naturaleza no le fueran permitidas por la ley de entidades financieras; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. 12) Presidente: Daniel José Montironi; Director Suplente: Roxana Edith Cannistraci Giolito.

Escribano – José Luis del Campo (h.)
N° 40.086

GREEN QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 13 del 12/1/2004. Reg. 1444. Socios: Federico Germán Magri, arg., soltero, nac. 8/05/73, DNI 23.343.210, CUIL

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

20-53343210-6, comerciante, dom. Rivadavia 2614, Bolsón, Dpo. de Bariloche Prov. de Río Negro y Juan Bautista Mario Lucio Magri, cas. 1° c/Graciela Haydee Gicolini, arg., nac. 15/02/40, DNI 14.045.070, comerciante, dom. Rivadavia 2622, Bolsón, Dpo. Bariloche, Prov. de Río Negro. Duración 99 años. Objeto: Administración y explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas y de granja, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y hacienda de todo tipo, sean bovinos, equinos, ovinos, etc.; explotación de tambos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra o plantación hasta la cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos; la elaboración e industrialización de los productos agropecuarios y agroquímicos. La forestación de montes y/o bosques naturales, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma; mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Compra-venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de productos agroquímicos de cualquier clase y especie, semillas, cereales, leguminosas, frutos del país, maderas, ganados bovinos, equinos, ovinos etc., implementos rurales, materias y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, maquinarias y herramientas, relacionados con la explotación agrícola y ganadera y forestal; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. El transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de materias primas o elaboradas, mercaderías y/o productos agrícola ganaderos y forestales, utilizando medios propios o de terceros; prestar servicio de elevadores de granos; ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de warrants y certificados de depósitos. Efectuar aportes de capital, en efectivo o en especie, en sociedades existentes en la actualidad o a constituirse en el futuro, para toda clase de operaciones, así como la adquisición y venta de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de papeles de comercio bajo cualquier sistema o procedimiento ya creado o a crearse en el futuro. Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, locación, arrendamiento, comodato, administración, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteo y acondicionamiento de toda clase de inmuebles o terrenos, urbanos o rurales, y sus accesorios, cualquiera sea su fin, incluyendo toda clase de operaciones sobre inmuebles comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, sean las operaciones que realice la Sociedad al contado o a crédito. Producción, fabricación, acondicionamiento, acopio, procesamiento fraccionamiento, clasificación, industrialización y elaboración de todo tipo de drogas y productos químicos o agroquímicos, farmacéuticos o de cualquier otra naturaleza para uso en la agricultura, veterinaria o agronomía. Realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitud de créditos con o sin garantías prendarias o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo; operar con instituciones bancarias o financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones de bolsa y aquéllas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, capitales y empresas en general, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros como representante y/o administradora, incluso el ejercicio de comisiones y/o consignaciones. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 12 miembros por 1 año. Al Presidente del Directorio, y en su caso, al Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31-06. Directorio: Presidente: Federico Germán Magri, Director suplente: Juan Bautista Mario Lucio Magri. Prescinde de sindicatura. Sede Social: San Martín 323, Piso 19, Cap. Fed.

Escribano – Ricardo Ferrer Reyes
N° 15,195

GRUPO SUAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el 8/1/2004. Socios: Guillermo Oscar Suárez, casado, 47 años DNI 12.267.557, dom. Carabelas 278, Bernal PBA, Claudia Rita Di Clemente, divorciada, 43 años, DNI 13.890.885, dom. 9 de Julio 542, Bernal PBA, ambos argentinos, comerciantes. Plazo de duración: 99 años dde su inscr. Objeto: por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os: fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinaria e implementos agrícolas autopropulsados y de tiro, sus partes, piezas componentes y accesorios. Financiera: otorgar préstamos o aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, 1 a 5 suplentes, por 2 ejerc. Representación legal: presidente o vicepte. por ausencia o impedimento del 1ro. Prescinde de sindic. Cierre ejer. 31/3 c/año. Sede: Av. Ing. Huergo 1437, 3° G, CF. Presidente Guillermo Oscar Suárez, Director Suplente Claudia Rita Di Clemente.

Escribano – Mariano M. Eguía
N° 40.034

HIJOS DE MARTIN SARACHAGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Sarachaga, arg., 31/05/74, Martillero Público, DNI: 23.967.959; María Sarachaga, arg., 15/08/76, DNI 25.440.264; Manuela Sarachaga, arg., 24/08/79, DNI: 27.627.215; y Milagros Sarachaga, arg., 28/06/81, DNI: 27.923.146, las tres últimas empresarias y todos solteros, dom. Montevideo 1722, 4° "A" Cap. 2) Esc. 08/01/2004. 3) HIJOS DE MARTIN SARACHAGA S.A. 4) Montevideo 1722, 4° "A", Cap. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, la realización de actos de remates comprendidos en la Ley 20.266, por intermedio de martilleros matriculados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: María Inés Avogadro. Director Suplente: Martín Sarachaga. 9) Sin Síndico. 10) 28/2 de cada año.

Escribana - Graciela A. Andrade
N° 40.089

HIPERCARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 9/1/04. Socios: (args., solteros, empresarios), Gabriel Gustavo Ferreyra, 23/1/73, DNI 23.194.562, dom. L. Lugones 510, Santiago Temple, Pcia. de Córdoba; y Ezequiel José Brownless, 19/5/77, DNI 26.053.808, dom. Rivadavia 363, La Francia, Pcia. de Córdoba. Dom.: Moldes 3523, 5to. p. "C", CF. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros, en el país o en el ext.: Importadora, Export. y Comercial: Mercaderías en gral. Comercial: Producción en todas sus formas y/o a la compraventa de productos alimenticios de cualquier tipo y especialmente cereales y ganados en pie, vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, su faena y la compraventa de carne y todos sus subproductos en negocios que establezcan y en todas sus formas o por medio de 3ros., pudiendo proveer al mercado interno a través de su comercialización y exportar al exterior. La realización de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, inversoras, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 30.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Ferreyra; Dir. Supl. Brownless. Rep. Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/12.

Apoderada – Lorena V. Piccolo
N° 40.059

HPA COMPETENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 175. 31/12/03. 1) Gustavo A. Sagra, DNI 16.560.879, argentino, ingeniero, 1/6/63, casado; Omar J. Martínez, DNI 17.192.401, argentino, empresario, 1/1/66 casado, ambos dom. Bulnes 1318, 5°, Cap. 2) Saavedra 1051, Dpto. 5 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Financieras: aporte o inversión de capitales a particulares o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, a excepción de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran concurso público; Comerciales; comercialización de productos, máquinas agrícolas e industriales, vehículos, artículos para hogar, repuestos y accesorios; Inmobiliaria: construcción, adquisición, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales; Transporte y Distribución: de objetos, cosas, mercaderías y medios relacionados. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Omar J. Martínez. Director Suplente: Gustavo A. Sagra.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 15.185

IKSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arellano Adolfo, dom.: Tte. Gral. Rasedo 5893, 6° B, Cap., nac: 23/09/39, DNI: 4.884.421 y Sicilia Alejandro, dom.: Av. Cabildo 510 5° A, Cap., nac. 30/08/81, DNI: 29.039.764, ambos arg., solteros, comerciantes. 2) 08/01/04. 3) IKSA ARGENTINA SA. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de: materiales, insumos, productos, máquinas, servicios, repuestos y accesorios del rubro: electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, cosmética, confecciones, cuero, textil, calzado, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, eléctrico, gastronómico, turismo, publicidad, construcciones. B) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526. C) Exportación e Importación. 6) $ 12.000. 7) Direct. 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Arellano Adolfo, Dir. Supt.: Sicilia Alejandro. 10) 31/12. 11) Tte. Gral. Rasedo 5893, 6° B, Cap.

Presidente - Adolfo Arellano
N° 15.175

INDUSTRIAL LOS COLONIZADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Adrián José María Cristante, arg., solt., 27, comer, DNI 25.015.098, Arroyo Aguiar Sta. Fe; Ramón Eduardo Anzardi, arg., cas., 35, comer, DNI 20.320.246, Ruta 11 Km. 571 San Justo, Sta. Fe. 2) 15-1-04. 3) Sta. Fe 1270, 6, Cap. 4) Matarife abastecedor comercialización de hacienda faenamiento, export., consig., comisión, repres., import., transporte, distrib. Hacienda, industrializa cueros carnes, deriv., explot. de frigoríficos estab. agrícolas y ganaderos. 5) 10 años. 6) 31-12. 7) $ 12000. 8) Pres. Cristante, A. J. M.; Dir. Sup. Anzardi, R. E.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 15.191

INSA COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Verónica Esther Macagno, arg., casada, 17/10/1966, D.N.I. 17.872.731, CUIT 27-17872731-7, asistente social, domicilio 12 de Octubre 871 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, y Betina Mercedes Alacia, arg., casada, 29/12/1973, D.N.I. 23.624.882, C.U.I.T. 20-23624882-3, ama de casa, domiciliada en calle Uruguay 983 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: "INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, intermediación y/o cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de cosas muebles, obras, locaciones y prestaciones de servicios; b) Industrial: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles; c) Agropecuario: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines; d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; e) Financiero: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acc. ordinarias escriturales de diez pesos $ 10 de v/n c/u, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción; suscripto de la siguiente manera: Verónica Esther Macagno: 600 acc. y Betina Mercedes Alasia: 600 acc.. Administración: Directorio; Representante legal: Presidente del Directorio: Javier Osvaldo Molineri, arg., casado, 8/1/1964, D.N.I. 16.633.839, C.U.I.T. 20-16633839-6, técnico electromecánico, domiciliado en calle 12 de Octubre 871 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba. Director Suplente: Gustavo Andrés Molineri, arg., casado, 31/7/1966, D.N.I. 17.872.713, C.U.I.T. 20-17872713-4, técnico electromecánico, domiciliado calle Uruguay 982 de la ciudad de General Cabrera, provincia Córdoba, duración 3 ejercicios. Domicilio: Moreno N° 1836, 6° Piso, Departamento "B", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/11. Escritura 21 Reg. 150 Cap. Fed. 9/1/2004.

Escribana – Graciela C. Rovira
N° 15.193

KENARIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ullua, Juana H. nac.: 06/06/1942, DNI: 4.486.077 y Arellano Adolfo, nac.: 23/09/39, DNI: 4.884.421, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con dom: Tte. Gral. Rasedo 5893, 6° B, Cap. 2) 09/01/04. 3) KENARIS SA. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de: materiales, insumos, productos, máquinas, servicios, repuestos y accesorios del rubro: electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, cosmética, confecciones, cuero, textil, calzado, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, eléctrico, gastronómico, turismo, publicidad, construcciones. B) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526. C) Exportación e Importación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Ullua Juana H., Dir. Supt: Sicilia Alejandro. 10) 31/12. 11) Tucumán 644, 4° B, Capital Federal.

Presidente - Juana H. Ullua
N° 15.176

LA VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 324 del 19/12/03 F° 910 Reg. Not. 1827 Cap. Socios: cónyuges en 1° nupcias Julio Jorge Born, nac. 12/6/71, DNI 22.276.724, CUIT 20-22276724-6 y María de la Paz Pinto, nac. 5/3/72, DNI 22.653.547 CUIT 27-22653547-6, ambos arg., emp., dom. Migueletes 2257, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la rep. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Luis Omar Oddone, LE 5.616.142, nac. 11/5/38, arg., cas., dom. Sarmiento 246 p. 3° Cap. Dir. Sup.: Martín Zapiola, DNI 25.966.887, nac. 23/8/77, arg., cas., dom. Sarmiento 246, p. 3° Cap. Sede social: Migueletes 2257, Cap. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

Escribano – Agustín M. Ceriani Cernada
N° 15.177

LOSFIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc del 30/12/03 Reg. Not. 1929 Cap. Fed Mario Atilio Los, casado, bioquímico, nac. 14/9/40, DNI 4.361.708; Susana Noemí Daneri de Los, casada, farmacéutica, nac. 21/3/43, DNI 4.632.602; Mariano Agustín Los, soltero, Ingeniero, nac. 9/3/68, DNI 20.203.721 e

Ignacio Alejandro Los, casado, economista, nac. 5/1/76, DNI 24.873.711. Todos argentinos y domiciliados en Cuenca 2563, Cap. Fed.; Constituyeron: LOSFIM S.A. Duración: 99 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede Campana 2502. Capital: $ 12.000. Objeto: Comercial: mediante la explotación de los negocios de farmacias, perfumerías, droguerías y laboratorios; la compra, venta, importación, exportación, preparación, distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica, suplementos dietarios y productos alimenticios y de artículos de limpieza, perfumería, cosmética, tocador y afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud y artículos ortopédicos; artículos de marroquinería y bijouterie; artículos de fotografía; óptica; artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados. Importación y Exportación: La importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial las relacionadas con las actividades antes descriptas y su comercialización. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional y extranjero. Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ej. Rep. legal: Presidente del Directorio. Fisc.: prescinde de sindicatura. Cierre del ej.: 30/6. Directorio: Presidente: Susana Noemí Daneri y Direc. suplente Mario Atilio Los.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 15.170

MARTINIANO LEGUIZAMON 88

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 34, 12-1-2004, Esc. Diego Goses, adsc. reg. 1215, Cap. Fed. 1) Mario Pastore, ital., 15/5/1947, indust., cas., DNI 93.337.614, CUIT 20-15262569-4, Madero 1144, Cap. Fed.; Gladys Antonelli, arg., 14/6/1966, arquitecta, solt., DNI 18.047.181, CUIT 27-18047181-8, Barragán 860, Cap. Fed. y María Fernanda Pérez Rey, arg., 10/6/1966, médica, cas., DNI 17.962.374, CUIL 27-17962374-4, Dupuy 915, Cap. Fed. 2) Denominación: "MARTINIANO LEGUIZAMON 88 S.A.". 3) Domicilio: Arregui 6275, Cap. Fed. 4) Duración: 2 años. 5) Objeto: a) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) $ 12.000. Directorio. Pres.: Mario Pastore. Vicepte.: Gladys Antonelli. Dir. Sup.: María Fernanda Pérez Rey. 1 ejerc. 7) Sin Sindicatura. 8) 30/12 cada año.

Escribano – Diego Esteban Goses
N° 40.081

MCG GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gisela Carolina Marozzi, nac. 19/5/77, DNI 25.717.662, diseñadora indumentaria, dom. Cuba 2155, piso 12, Cap. Fed.; Christian Raúl Desinano, nac 31/10/79, DNI 27.728.298, diseñador gráfico; Martín Raúl Desinano, nac. 17/6/77 DNI 26.095.979, licenciado comercialización, domiciliados Córdoba 2635 Martínez, Buenos Aires, todos argentinos, solteros. 2) Escritura 9/1/2004. 3) MCG GROUP S.A. 4) Olazábal 2494. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, franquicias, distribución y comercialización en todas sus formas, aún no tradicionales, sea por venta en locales, directa a domicilio, catálogo, teléfono, correspondencia, y/o internet de: ropa, prendas de vestir e indumentaria en general; materias primas y productos elaborados y textiles, fibras, tejidos, hilados, telas para la confección de indumentaria y para decoración; accesorios para la moda en todos sus rubros; cortinas, ropa blanca y mantelería; productos y subproductos de cuero, fibras textiles hilados y tejidos naturales o artificiales; b) Fabricación y confección de ropa informal, prendas de vestir, tejidos de punto, calzados y accesorios en todas sus formas; elaboración y transformación de productos y subproductos de cueros, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección, elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo de telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación mediante procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. Industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos, cueros, incluyendo su teñido, estampado y apresto. Fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero. c) La representación de empresas del país o del exterior en operaciones comerciales bilaterales y multilaterales en el comercio nacional y exterior, así como la realización, mediación y organización de operaciones comerciales internacionales. La organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Establecer representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participar en licitaciones nacionales e internacionales. Tomar y otorgar franquicias. c) Compra, venta, arrendamiento o administración de bienes inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Christian Raúl Desinano; Vicepresidente Gisela Marozzi. Director Suplente: Martín Raúl Desinano. 3 ejercicios. 9) Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/6.

Autorizado – Oscar A. Murgier
N° 40.024

MEDIN

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS MEDICOS Y
ASISTENCIALES

Por esc. 228 del 23-12-03 al F° 622 del Reg. 1062 Cap. se protocolizó las Actas de Asambl. Gral. Ord. y Extraord. del 14-7-03 y su continuadora del 11-8-03 y Actas de Directorio N° 680 y 687 del 12-8-03 y 4-11-03 respectivamente por las cuales la soc. MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES resolvieron modific. el estatuto; aumentar el capital; designar directorio y cambiar el dom. Se aumentó el Cap. en $ 207.808, elevándolo a $ 500.000. mediante la emisión de 20.780.800 acc. ord. nominat. no endosables clases A, B, C y D de $ 0,01 v/n c/u y un voto por acc. Se modif. arts. 4, 6, 7, 11, 14, 16, 18, 19 quedando así: La soc. se denomi. MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES continuadora de COMINE S.A.I.C.F.I. y A.G. y luego COMINE S.A. de S.M.A. dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde 4-5-1972 de su inscrip. Reg. Públ. Com. Capital: $ 500.000. represent. por 500.000 acc. ord. nom. no endosables con derecho a un voto por acc. y v/n $ 1 c/u. La direcc. y administ. de la soc. por un Directorio de 1 a 7 miembros titulares los que duran 2 años en su mandato. La represent. legal de la soc. será ejerc. por el Pte. o Vpte. del direc. en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. El ejerc. social cierra 31-12 c/año. Directorio: Pte. Daniel E. Martín; Direct. Alfredo R. Darin, Sínd. Titul. Benito D. Schilman. 1° Direct. Supl. María F. Gancedo y Direct. Supl. Jacobo Gutman. Sínd. Supl. Dra. María Marta Gaetani. Nuevo dom. Lavalle 1625, PB, Cap. Por unanimidad.

Autorizado – Rodríguez
N° 40.107

MELTHIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número ciento once del 30/12/2003 y según lo resuelto por acuerdo unánime de sus accionistas que componen la totalidad del Capital Social, en acta de asamblea general extraordinaria del 21/11/2003 se resolvió aumentar el Capital Social, emitir acciones, modificar el articulado del Estatuto Social, en los artículos primero, cuarto, octavo, undécimo y décimo sexto. En virtud de lo mencionado se dispuso lo siguiente: I) Aumentar el capital social de $ 0,00001 a $ 100.000,00 mediante la capitalización de $ 99.999,99999 de la cuenta "ajuste de capital", II) Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y un peso ($ 1) valor nominal cada una; por un valor total y conjunto de pesos 99.999,99999, totalmente suscripto e integrado. III) Reformar el estatuto social con motivo de ordenar y actualizar el articulado, Artículo 1°: la sociedad se denomina MELTHIS S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Artículo 4°: Capital Social de $ 100.000,00 representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal un peso ($ 1) cada una. Artículo 8°: La administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, con igual o menor número de suplentes. Artículo 11°: Se prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de LSC 19.550. Artículo 16°: La liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Avda. Nazca 565, Piso 1°, Dto 1, Capital Federal.

Autorizado — Marcelo Alvarez
N° 40.066

MICHELANGELLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Albarenque, 49 años, casada, DNI 11.255.022; Francisco Cabrera, 22 años, soltero, DNI 28.650.119, argentinos, comerciantes, Tomás de Rocamora 22, Concordia, Entre Ríos. 2) 9/1/2004. 3) MICHELANGELLO SA. 4) Céspedes 3222, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comisión, consignación, producción, transporte, importación y exportación de insumos, maquinarias, instalaciones, rodados, implementos y todo otro tipo de productos relacionados con las Industrias del calzado —zapatería y marroquinería—, y productos manufacturados de talabartería y platería, oro, cobre, bronce y/o alpaca. Para realizar su objeto social podrá asesorar y gestionar en todo lo relacionado a: a) Exportación e importación de calzados, marroquinería, productos manufacturados de talabartería y plata, cobre, bronce, oro, alpaca, insumos, maquinarias, instalaciones, rodados, herramientas, implementos y todo otro tipo de productos relacionados con las industrias del calzado, marroquinería, talabartería y platería criolla; b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; c) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; e) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; f) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; y g) Consorcio y/o agrupación de exportación. En todos los casos que sea necesario, el asesoramiento será prestado por profesionales matriculados de la especialidad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio, 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Presidente: Francisco Cabrera. Directora Suplente: María Cristina Albarenque. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de Junio.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
N° 40.095

MOLDEGRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 5 - F° 11. 8/1/04. Reg. 1339, Cap. 2) Rodolfo Enrique Fernández, arg., 23-4-38, casado, comerc., DNI 4.269.560 y Jorge Adrián Fernández, arg., 1-10-64, soltero, comerc., DNI 17.219.621, ambos domics. en S. Ortiz 41, Cap. 3) MOLDEGRANDE S.A. 4) Domic. Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Actividades: Gastronómicas: Explotación de negocios de restaurantes, bares, pizzerías, casa de comidas, confiterías, cafeterías, venta de helados, kioscos, despacho de bebidas, salones de fiestas con o sin espectáculos, elab. y/o transformación de alimentos, servicios de lunch. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Construcción y/o refacción de terrenos propios o de terceros de inmuebles civiles e industriales, ejecución de proyectos de dirección y/o administración de obra. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 30/6 de c/año. 11) Presidente: Rodolfo Enrique Fernández. Director suplente: Jorge Adrián Fernández.

Escribana - Corina Z. Gorbato
N° 40.038

NATURIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 7068 del 18/12/03 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 28/07/03 que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 190.000, emitir las acciones correspondientes y, reformar el art. cuarto de los Estatutos.

Escribano - Roberto H. Walsh
N° 40.062

NUEVA MONSERRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 225, del 9/12/03, Esc. Gonzalo Roza, Reg. 1831 de Cap. Fed. Socios: Fernando Gallegos, arg., nac. 30/10/39, DNI 5.317.144, casado, dom. Libertad 836, 3° 64, Cap. Fed. y Carlos Alberto Rizzi, arg., nac. 17/2/39, DNI 4.913.500, casado, dom. calle Güemes 4454, 5° B, Cap. Fed., ambos comerciantes. Denominación: NUEVA MONSERRAT S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de oficinas farmacéuticas, compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales químicos y farmacéuticos y de aquellos que están autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, artículos de perfumería, de regalos y deportivos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital social: Pesos 12.000 rep. por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n pesos 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: A cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares con mandato por dos ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Independencia 2199, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Fernando Gallegos. Director suplente: Carlos Alberto Rizzi.

Escribano - Gonzalo R. Roza
N° 40.061

PASCOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7-1-2004; Juan Antonio Pascot, arg., casado, contador, 25-05-29, LE 4.052.840, Aráoz 1254, Cap. Fed.; Graciela Nidia Pascot, arg., 27-01-56, cas., ingeniera agrónoma, DNI 12.012.037, República de la India 3025, 3° "A", Cap. Fed. Const. Soc. Anó-

nima: “PASCOT S.A.”. Domicilio: Aráoz 1254 Cap. Fed. Plazo: 40 años. Objeto: exclusivamente la intermediación en la celebración de contratos de reaseguros. Cierre ejercicio: 31 enero. Capital $ 12.000. Presidente. Juan Antonio Pascot. Director suplente: Graciela Nidia Pascot. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 15.196

R & R ARGENTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Cóny. en 1° nupc. a) Ricardo Daniel Reche, arg., 20/5/45, contador, LE 8.244.133, CUIT 20-08244133-7 y b) Liliana Burgos, arg., 25/5/46, empresaria, DNI 5.334.770, CUIT 27-05334770-9, domicil. en Entre Ríos 3797, Olivos, Pdo. Vicente López, Bs. As.; c) Gregorio Daniel Reche, arg., casado 1° nupc. c/María Victoria Bianchi, 29/7/75, abogado, DNI 24.561.462, CUIT 20-24561462-5, domic. en Deheza 1651, 2° E Cap. Fed. 2°) Esc. N° 119 del 16/10/03 F° 461 Reg. 1519 Cap. Fed. 3°) “R & R ARGENTRADE S.A.”. 4°) Sede: Florida 165 8° 803 Cap. Fed. 5°) 99 años. 6°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en particip. y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualq. parte de la Rep. Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, consignación, acopio, fraccionamiento, distribución, importación y exportac. de bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, materias primas, productos y subproductos alimenticios, ganaderos, agropecuarios y forestales envasados y a granel, azúcares, alcoholes y sus derivados, esencias, aceites, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, y todo lo relac. con la industria de alimentos y bebidas. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 7°) Cap.: $ 12.000 (integrado el 25%). 8°) Administración: directorio integrado por el N° de miembros que fije la asamblea, entre un mín. de 1 y un máx. de 5, c/mandato por 3 años. La asamb. designará suplentes en igual o menor N° que los titulares y por el mismo plazo. 8°) Represent. legal: Presidente o Vicep. en su caso. Presid.: Ricardo Daniel Reche, Vicep.: Liliana Burgos. 9°) La soc. prescinde de sindicatura. 10°) Cierre ejerc. 31/7 de c/año.

Escribana - Natalia B. Jamus
N° 40.063

SALGUERO GRAFICA COMUNICACION VISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 947, f° 1926 del 13/11/03, Reg. 1331 y Asamblea Gral. Ext. Unánime del 12/11/2003, cambió denominación por “MORGRAF S.A.”, Ref. art. 1°. Se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Ricardo Néstor Morini. Director titular: Ricardo Daniel Hugo Gregorian. Director suplente: Roberto Carlos Gorrissen. Renuncian los anteriores directores: Titular: Alejandro Jorge Zicis. Suplente: Mariano Cappuccio. Trasladar sede social a Bonpland 1720 CF.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 40.027

SOCORRO MEDICO PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 9. 8/1/2004, F° 25, Reg. 1333. Reducción de Capital, Aumento de Capital y cambio de domicilio. Se reduce el Capital Social de $ 0,3004 a $ 0,1742; aumenta el Capital Social de $ 0,1742 a $ 50.000.-, quedando el Punto C: “C) Capital social: El Capital Social se fija en la cantidad de $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y de $ 1 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales”. Se fija el domicilio social en Alvarez Thomas 1156, Cap. Fed.

Escribana - Edelmira Ringelheim
N° 40.106

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA LOS TALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Pablo Grehan, argentino, nacido el 09-06-62, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 14.186.529, CUIT 20-14186529-4, domiciliado en Bolívar 1337, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Fabián Alvelo y Araujo, argentino, nacido el 12-12-57, casado, comerciante, D.N.I. 13.753.301, CUIT 20-13753301-5, domiciliado en Rivadavia s/n, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Claudio Adrián Schena, argentino, nacido el 24-01-61, casado, empresario, D.N.I. 14.564.638, CUIT 20-14564638-4, domiciliado en Cabildo 480, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo Alfredo García, argentino, nacido el 28-02-60, casado, empresario, D.N.I. 13.798.455, CUIT 20-13798455-6, domiciliado en Alte. Guerrico 1345, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 26-12-2003. 3) AGROPECUARIA LOS TALAS S.R.L. 4) Nahuel Huapi 4921 5° B, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, mediante cultivos de cereales, oleaginosas y otras plantaciones de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos y recuperación de tierras áridas, administración de establecimientos agropecuarios, cría y engorde de ganados y tambos. B) Forestales. C) Inmobiliaria. D) Mandatos y Servicios. E) Comercial. F) Industriales. G) Transporte. A todos los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 120 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/09 de cada año. Se designa gerente a: Pablo Grehan y Gustavo Alfredo García.

Autorizada - Patricia Peña
N° 15.162

ALL SEASONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/01/04 Silvia Beatriz Kerzer y Jonathan Iair Solarz ceden la totalidad de sus cuotas a Oscar Alberto Galichini DNI 17.010.527, casado, comerciante, domiciliado en A. del Valle 834 Castelar Pcia. de Bs. As., y a Norma Albina Redondo CI 3.296.370, viuda domiciliada en Ramón Falcón 6093 - Cap. Fed. ambos argentinos. Trasladan la sede social a Ramón Falcón 6093 Cap. Fed.

Autorizada - Sabrina Gligo
N° 40.076

ALL SEASONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/04/01 Mario Stolarz cede a Jonathan Iair Stolar, argentino, empleado, nacido el 2°/7/78, soltero, DNI 26.735.682, domiciliado en Navarro 4780 Cap. Fed., y designan gerente a Silvia B. Kerzer.

La Apoderada
N° 40.077

ALLGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/1/04. Socios: Rubén Norberto García, arg., divorciado, comerciante, nacido el 9/6/55, DNI. 11.709.444; Rodrigo García Nayar, arg., soltero, empleado, nacido el 22/7/79, DNI. 27.497.386; Juan Cruz García Nayar, arg., soltero, empleado, nacido el 15/5/82, DNI 29.503.320. Todos domiciliados en Díaz Vélez 4762, Cap. Domicilio: Av. Belgrano 687, 3°, “C”, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y comercialización de packaging, todo tipo de envases y exhibidores. Mediante la impresión y gráfica de todo tipo de papel y su comercialización. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Rubén Norberto García.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 15.167

ALPHA LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Art. 4°. Por inst. priv. 05/1/04, reunidos los sres. Francisco Javier Olle, arg., cas., 25/06/56, DNI 12.491.368, CUIT 20124913684, empresario, María 1860, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., y Emilia Elisabeth Mazzarella arg., viuda, LC. 362.354, CUIL: 27003623543, 07/08/26, jub., Yerbal 1258 Cap. Fed. modificaron el art. cuarto como sigue: Art. 4°: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas v/n c/u $ 1 suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Javier Olle suscribe 5.000 cuotas y la Sra. Emilia Elisabeth Mazzarella suscribe 5.000 cuotas. Integ. 25% en efectivo.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
N° 40.029

APOLO 74

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19/02/99, N° 1222, L° 110, T° de SRL, comunica que por instr. priv. del 9/1/04, Julia Eulalia Albornoz, Mónica Viviana Cociancich y Juan Alberto Cociancich, cedieron la cantidad de 50, 25 y 25 cuotas respectivamente, o sea la suma total de 100 cuotas, a favor de los demás socios, Sres. Manuel Pérez y Pablo Andrés Pérez. Asimismo los Sres. Juan Alberto Cociancich y Pablo Andrés Pérez renunciaron a su calidad de gerentes. En el mismo acto se acordó: a) modificar la cláusula primera del contrato social: “Primera: La sociedad se denomina “APOLO EXPRESS S.R.L.” como continuadora de “APOLO 74 S.R.L.” y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del extranjero”; b) modificar cláusula quinta del contrato: “Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán por el término de dos años, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5963/63. Los gerentes designados depositarán en la Sociedad, en concepto de garantía la suma de pesos cien”; y c) designar gerente al socio Manuel Pérez.

Autorizado - Maximiliano Di Vietri
N° 40.055

AS-TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que el 08-01-2004, por Esc. Nro. 2, F° 6, Reg. 1994, esc. Domingo Olivera: A) la Socia Christiane Ursula Kurth, cede y transfiere 1.500 cuotas que le correspondían en “AS- TRADE S.R.L.”, a Constantino Carlos Schmidt, arg., nac., 4/1/56, DNI 11.878.282 y CUIT 20-11878282-9, casado, contador público, dom. en San Martín 448, 4° “A” de Cap. Fed., retirándose la cedente de la sociedad. Y B) Se designa gerente al sr. Constantino Carlos Schmidt y se ratifica como gerente a Andreas Sasse, y actuarán de acuerdo a la cláusula 5 del Estatuto.

Escribano - Domingo Olivera
N° 40.043

B.O.A.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Esc. N° 357 del 31-12-03, Domingo Bello Diaz, vende, cede y transfiere a Pedro Sergio Vázquez Iglesias y José Manuel Fernández Alvarez, quienes adquieren de conformidad, por partes iguales, la cantidad de 300 cuotas sociales, de un peso cada una, representativas de un capital social de $ 300.- es decir 150 cuotas para cada uno. El precio total y convenido de la presente cesión es de cincuenta mil pesos.

Apoderada - Margarita Antrada
N° 40.050

BLANCO GONZALEZ ESPIRITU SANTO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 5 del 9-1-04, reg. 1104, se protocolizó Actas del 28-11-03 y 15-12-03 donde se modifica Art. 4°: se aumenta el ctal. de $ 45.000 a $ 90.000.-

Escribana - Sandra Andrea Vincenti
N° 15.181

CABAÑA OJOS DE CIELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Escr 192 F 511, 29/12/03 RG 1242. 1) Eugenio Taranto arg., nac. 31/5/58 DNI 12.401.459 CUIT 20-12401459-0 casado empresario, dom. Alem 1517 Bernal Pcia. Bs. As. y María Elena Zanco, arg. nac. 27/5/58 DNI 12.335.519 CUIL 27-12335519-4 casada, empleada, dom. Sarmiento 540 P 3° Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) CABAÑA OJOS DE CIELO S.R.L. 4) Dom. Ciud. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria y Ganadera: mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta o permuta de tierras, establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura o ganadería de todo tipo o especie, compra y venta de ganado, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, elaboración, conservación y consignación de los mismos. y b) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) Capital $ 12.000. 7) Adm. y Repr.: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 5 ejerc., reelegibles. 8) Ejer.: cierra el 31/1 c/año. 9) Sede Social: Avenida Brasil 123, P 1°, Loft “18”, C.F. 10) Desígnase gerente a Eugenio Taranto.

Autorizada - Liliana Roco
N° 40.078

CANTARIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución unánime de los socios que conforman el cien por ciento del capital social, se establece modificar el Artículo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Primero: La Sociedad se denomina CANTARIDA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Socio – Roberto A. Chaudrón
N° 40.099

GESIAL AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 27/11/2003, Mirta Mabel Piccolo, vende, cede y transfiere a Miguel Laise, 120 cuotas sociales. Modificación Artículo quinto: Gerencia Conjunta: Gerentes Mirta Mabel Piccolo y Miguel Laise.

Escribana - María Elisa Cirulli
N° 40.035

COORDINADORA DE PROVEEDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv. 30-12-03 Socios. Jorge Luis Ciuffo, arg., cas., 1 nup. Nélida Perla Ciriglia-

no, com., nac. 25-7-23, DNI 4.210.388, dom. Soler 3928 Cap. Fed., Zlota Zinnerman, uruguaya, sol., nac. 12-2-27, com., C.I.P.F. 8.113.154, dom. Av. de Mayo 1430, 1, dep. 22, Cap. Fed. Durac.: 5 años desde inscrip. R.P.C. Objeto: proveer a administraciones públicas, privadas, autoridades nacionales, provinciales o municipales, dependencias, reparticiones en general, presentarse licitaciones públicas, privadas y procedimiento de compra directa asumiendo carácter oferente, de productos, servicios, productos farmacéuticos, medicinales, medicamentos uso humano y antibióticos, artículos y productos químicos, perfumería, cosméticos, higiene, dietética, ortopedia, óptica, sanidad, hospitalario, producto afín con enumerados o derivados, mediante compraventa, distribución, elaboración, y transferir por mayor o menor por sí o representando firmas, asociaciones comerciales o no, nac. extranjeras. Cap. Soc.: $ 8.000. Cierre Ejerc.: 31-12. Administración: Gerente: Ciuffo Jorge Luis. Dom.: San Juan 799 Cap. Fed.

Escribana - Silvia R. Cariolo
N° 15.178

D & R SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 5/1/2004 se modifica estatuto estableciéndose que la administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; no se establece plazo de vigencia del cargo. Se ratifica al señor Jorge Ramón Dorado como gerente.

Abogado - Lucio Martín Pazos
N° 15.190

DISTRIBUIDORA RPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Roxana Zulema María Martire, arg., nac. 13/1/69, DNI 21.002.757, CUIL 27-21002757-8; casada, dom. Carhué 2224 Depto. 2 Cap. Fed.; Julia Fernández, arg., nac. 25/8/31, DNI 3.071.301, CUIL 27-03071301-5, casada, dom. Carhué 2226, Cap.; y Rodolfo Cerini, arg., nac. 2/1/21, L.E. 3.237.483; CUIL 20-03237483-3, dom. Páez 2945 San Justo; 2) Fecha de constitución, inst. priv. 11/12/03. 3) Denom.: DISTRIBUIDORA RPS S.R.L. 4) Dom. Carhué 2224, Depto. 2 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a éstos las sig. act.: transporte, logística y distribución de prod. alimenticios, sueltos y envasados, fiambre, embutidos, cortes frescos, lácteos, pastas frescas, prod. panificados y demás. En el área transporte se dedicará a la explotación de todo lo relacionado con el transporte terrestre de mercad. frutos del país, mat. primas y prod. derivados de la hacienda porcina, bovina, caprina y ovina. En el área Logística y Distribución podrá: contar con dep. para acopio de todo tipo de merc. propia o de terceros, para su redistribución o reventa; desarrollar sist. de redes o bases de datos para el stock, hojas de rutas y manejo de merc. En todas las áreas, prestará serv. de personal para tareas afines al serv. y podrá tomar represent. y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; y realizar además todos aquellos actos, serv. y activ. destinadas a lograr el obj. detallado. La soc. podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, rodados, maq. semovientes, marcas de comercio, ptes. de invención y cualquier otra clase de bienes, nac. o impor. tít. der. y val. cotizables, en la Bolsa de Com. Podrá abrir filiales y/o sucursales en todo el país. 6) Duración: 50 años desde inscrip. R. P. Com. 7) Cap. Soc. $ 10.000 dividido en 100 cuotas, valor nom. $ 100 c/u y c/dcho. a 1 voto por cuota. 8) Adm. Rep. legal, uso de firma, a cargo de Gerente: Roxana Zulema María Martire. 9) Fiscalización: art. 55 ley 19.550. 10) Cierre balance: 31/12 c/año.

Notaria/Autorizada - Carmen Cecilia Porco de Martín
N° 15.165

E.I.V. RIMAC CLEARING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Acta N° 13 del 20/11/2003 ha ampliado su objeto social en los siguientes rubros: servicios empresariales de mensajería, portería, recepción y limpieza de empresas, casas particulares y edificios de propiedad horizontal.

Gerente - Eduardo Daniel Santiso
N° 15.166

EXPAND ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato celebrado en la Ciudad de Bs. As. el 12/12/03, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Oscar Andrés Emo Barboza, PAS N° 1-08780534-02, costarricense, divorciado, ingeniero, nacido el 28/04/72, con domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 4°, Ciudad de Bs. As. y Carla Heilbron Quirce, PAS N° 108610345, costarricense, casada, administradora de empresas, nacida el 27/08/73, con domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 4°, Ciudad de Bs. As. 2) Denominación: EXPAND ARGENTINA S.R.L. 3) Domicilio: Ingeniero Butty 240, piso 4°, Ciudad de Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: 1) prestar servicios de consultoría para la industria informática, de software, Internet, y demás sistemas relacionados con la tecnología de la información, 2) prestar servicios de consultoría financiera, de gerenciamiento, y de gestión para empresas que tengan como actividad a las mencionadas en 1) precedente; 3) la explotación comercial de medios publicitarios informáticos y tradicionales; y 4) el desarrollo y explotación de medios interactivos de comunicación y la capacitación y difusión en temas de informática, y tecnología de la información. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto conducente al mejor cumplimiento del objeto de la misma, con plena capacidad para otorgar, modificar o cancelar y tomar compromisos y ejercer cualesquiera otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que durarán 1 (un) año en sus funciones. 8) La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Gerente titular: Enrique Maldini; Gerente suplente: Oscar Andrés Emo Barboza. 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizada - Mariana Herrera
N° 40.108

F&C TECNOLOGIA CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado. 2) Fabián Gustavo Prieto, argentino, casado, nacido el 12/3/63, ingeniero industrial, DNI 16.057.278, domiciliado en Campos Salles 2289 4° A, Cap. Fed. y Gustavo Adrián Prieto, argentino, casado, nacido el 19/4/66, DNI 17.998.284, domiciliado en Quirno Costa 1340, 1° A, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. 3) F&C TECNOLOGIA CREATIVA SRL. 4) Campos Salles 2289 4° A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación y comercialización de dispositivos de: telemedición y telecontrol; dispositivos móviles de adquisición de datos, de telecomunicaciones y de transmisión remota de datos analógicos y digitales, dispositivos electrónicos de seguridad, logística y localización; b) Desarrollo y comercialización de software en cualquiera de sus formas; especialmente software embebido en micro controladores dedicados; c) La prestación de servicios de consultoría en implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación. 6) 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerente Fabián Gustavo Prieto, término tres ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Matías Cofiño
N° 40.065

FARMACIA SANTA MARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 23-12-2003, María Rosa Coronel, arg., div. 1ª nup. Juan Carlos Gómez, nac. 16-10-59, com., DNI 13.774.499, dom. Rocha 1651, 23, "M", Cap. Fed., vende, cede y transfiere: 125 cuotas, 1000 pesos moneda nacional valor nom. c/u. a Juan Carlos Quiroz, arg., sol., com., nac. 21-12-40, DNI 6.938.362, dom. Entre Ríos 1296, P. B. Cap. Fed.

Escribana - Silvia R. Cariolo
N° 15.179

GLOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento de constitución: Documento privado de fecha 6 de enero de 2004. Socios: David Scian, arg., DNI 12.546.847, casado, nac. el 6/1/1957, abogado, con domicilio en A. Moreau de Justo 2030, 1°, Of. 117, Ciud. de Bs. As.; y Glotel Holdings Plc, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 2284, del libro 57, tomo B de Sociedades Extranjeras; Denominación: GLOTEL S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: (a) Llevar a cabo actividades en carácter de operador, fabricante, comprador, vendedor, importador, exportador, así como también realizar tareas de mantenimiento, instalación, contratación, distribución y actuar como agente y representante en materia de telecomunicaciones, radio, radares, televisión, telefonía, telegrafía, reproducción de facsímil, equipos de transmisión y recepción de cualquier naturaleza así como también productos de software, y demás productos, equipos y programas de computación, suministros de servicios de procesamiento de datos, equipos y maquinarias de toda clase, suministros para programas y procesamiento de datos y equipos y maquinarias relacionados, así como también equipos de oficina, mobiliarios, artefactos comerciales, accesorios y útiles de toda clase; llevar a cabo actividades de reclutamiento y contratación de personal para el sector de telecomunicaciones, desempeñarse como operador en el área de comunicaciones, consultor y programador de computadoras especializadas, así como también desempeñarse como asesor, consultor, investigador y organizador de sistemas técnicos y de toda clase de comunicaciones, cálculos y mediciones relacionados con la transmisión, recepción, promoción, arreglos, diseño, programación, producción y compilación de señales auditivas y visuales, así como también prestar servicios de capacitación y preparación en asuntos relacionados; organizar y suministrar instalaciones para investigaciones científicas y técnicas y desarrollar trabajos de experimentación con prototipos, instrumentos, aparatos, metales, materiales y demás aparatos; descubrir y desarrollar nuevos procesos y materiales, y obtener derechos para su desarrollo, fabricación y venta; llevar a cabo actividades de publicidad, construcción, amoblamiento, almacenamiento, actividades comerciales en general; llevar a cabo actividades comerciales en calidad de comerciante o propietario; llevar a cabo actividades relacionadas con automóviles o con otros vehículos, ya sean éstas actividades de garage, transporte de cargas o transporte y acarreo de mercaderías; abrir y dedicarse a actividades relacionadas con depósitos, negocios, tiendas comerciales, restaurantes y centros de comercialización, así como con vehículos y transporte de toda clase para la venta de cualquiera de los productos arriba mencionados, así como para la fabricación, compra, venta y comercialización en planta de maquinarias, aparatos, mercaderías, productos de toda clase que generalmente sean comercializados por las personas que llevan a cabo las actividades antes mencionadas o alguna de ellas y que fueran utilizadas por la Sociedad para el desarrollo de sus actividades principales o complementarias o que fueran solicitadas por sus clientes o por las personas con las que la Sociedad opera habitualmente; llevar a cabo todas las actividades antes mencionadas en cualquier parte del mundo; llevar a cabo o tomar el control de las actividades comerciales en el momento en que sea conveniente así como interesarse, asumir, remover o poner fin a las mismas, así como también disponer de cualquier actividad de la forma en que lo considere conveniente, y actuar de la forma habitual en la que actúan los comerciantes en general. (b) Llevar a cabo todas las actividades comerciales de cualquier naturaleza que el Directorio considere beneficiosas o convenientes ya sea que se encuentren relacionadas o complementen las actividades desarrolladas por la Sociedad o que se espere que aumenten el valor o la rentabilidad de sus bienes, propiedades, activos y derechos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas con derecho a un voto y de valor nominal $ 10.- cada una, totalmente suscriptas por la totalidad de los socios en la cantidad de 15 cuotas cada uno, quienes integran el 25% del capital y el saldo remanente dentro de los dos años. Administración y dirección: a cargo de socios gerentes en forma individual, designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Alicia Moreau de Justo 2030, 1°, Of. 117.

Autorizada - Leticia M. Pereyra
N° 40.074

GRUPO MAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17/11/2003 se constituyó GRUPO MAGUI S.R.L. Socios: Carlos Dante Maguicha, 36 años, casado, argentino, Comerciante, domiciliado en Av. Juan Manuel de Rosas N° 11.577, Laferrere, PBA, DNI N° 18.196.081, Roberto Carlos Maguicha, 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 6139, Isidro Casanova, PBA, DNI N° 23.391.649 y Dante Maguicha, 61 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 6139, Isidro Casanova, PBA, DNI N° 7.118.880. Duración es de 99 años desde su inscripción en el RP de Comercio. Objeto: tiene por objeto dedicarse a: a) La fabricación e industrialización de Muebles de cocina, en madera, aglomerados, fenólicos y todo otro tipo de material, combinadas con aluminio, chapa, hierro; con herrajes y vidrios; standars y a medida; colocación de los mismos en obra. b) La fabricación e industrialización de mesadas para cocinas en granitos y mármoles, como así también para pisos y revestimientos en sus diversas formas; armado y colocación en obra. c) La fabricación e industrialización de cabañas combinadas en madera, hierro, aluminio, instalación de cañerías y accesorios, pisos y revestimientos. d) La comercialización de las materias primas y los productos derivados. Capital Social $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u, Carlos Dante Maguicha 156 cuotas, Roberto Carlos Maguicha 99 cuotas y Dante Maguicha 45 cuotas restantes. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegible. Ejercicio Social cierra el 31/12. Sede Social: Avda. Nazca 565, Dto. 1 Primer Piso, Ciudad de Buenos Aires. Se designa gerente al Señor Carlos Dante Maguicha.

Autorizado - Marcelo Alvarez
N° 40.068

HOTELNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrt. del 26-11-03, el Sr. Norberto Salvador Mayo cede y transfiere a favor de Long Plaza Investments LTD. una cuota social. Asimismo el Sr. Norberto Salvador Mayo renuncia a su cargo de gerente.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 40.083

LAFONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 7-1-04. 1) Socios: Juan Vicente Pannunzio, arg., nat., empres., cas., nac. 22-4-35, LE 8.393.333, CUIT 24-08393333-6, dom. Haedo 4159, V. López; José María Pannunzio, arg., empres., solt., nac. 14-10-69, DNI 21.562.523, CUIT 20-21562523-1, dom. Rivera 2426 1° A Cap.; Luis Antonio Pannunzio, arg., empres., cas., nac. 14-8-73, DNI 22.856.728, CUIT 20-22856728-1, dom. Hae-

do 4159 V. López. 2) LAFONTE S.R.L. 3) Obj. Cultivo de vid y frutales, su fraccionamiento, elaboración y comercialización; Producción y elaboración de mosto, vino, champagne, sidra y otras bebidas fermentadas, para marcas propias o para terceros, su comercialización y distribución; Establecimiento de bodegas para vinificar la uva, propia o de terceros; Establecimiento de fábricas para la industrialización y/o elaboración de frutas y todo otro producto regional; Construcción, adquisición y arrendamiento de locales para almacenes, bodegas, usinas, secadores, fábricas de envases, medios de transportes y cuantas otras instalaciones sean necesarias para el depósito, fermentación, manipuleo, acondicionamiento y expedición, para sí o para terceros. 4) 99 años. 5) $ 3.000. 6) Gerencia 2 gtes. por 3 ejerc. Soc. Gte. Juan V. Pannunzio y José M. Pannunzio. 7) Rep. Gte. 8) 31-12 c/año. 9) Arce 560, C. Fed.

Autorizada/Escribana - Sandra Andrea Vincenti
N° 15.182

LIMITED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 23 del 9/1/2004, F° 59, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: Socios: Susana Rey, arg., nac. el 10/1/1946, casada en 1ras. nupc. c/Arnaldo Miguel Nouque, comerciante, DNI. 5.421.853, CUIL. 27-05421853-8, dom. Av. San Juan 3325, 5° “A”, Cap. Fed.; Martín Leonardo Santoro, arg., nac. el 17/3/1971, casado en 1ras. nupc. c/Analía Susana Nouque, abogado, DNI. 22.099.238, CUIT 20-22099238-2, dom. San José de Calasanz 92, 7° “B”, Cap. Fed. Denominación: “LIMITED S.R.L.”. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte de cargas nacionales e internacionales, terrestres, aéreos o marítimos, b) Agente de Transporte de cargas, c) Consultora, asesoramiento y servicios conexos con el transporte de cargas y turístico, tanto nacional como internacional, d) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, así como operaciones de logística, almacenaje, distribución, packagen, gestiones de tercerización integrales, tanto nacionales como internacionales, así como actuar en carácter de agente mandatario o representante en este tipo de actividades, y e) Al transporte escolar, de mercaderías, bienes muebles, de personas, animales y cualquier otra actividad relacionada con el transporte terrestre. Dedicándose al transporte terrestre, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compraventa y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes y estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. La explotación y administración de taxis y remises. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000. Cuotas: 500. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción del Capital: De la siguiente forma: Susana Rey, suscribe 450 cuotas sociales equivalentes al 90% del capital social y a $ 4.500 e integra el 25% en dinero efectivo, o sea $ 1.125; Martín Leonardo Santoro, suscribe 50 cuotas sociales equivalentes al 10% del capital social y a $ 500 e integra el 25% en dinero efectivo, o sea $ 125. Los socios se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años en dinero efectivo. Gerente: Susana Rey. Sede Social: Avellaneda 251, 6° “A” de Capital Federal.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
N° 40.069

MAGI AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 30/12/03 Juan Francisco Moreno cede 6.000 cuotas y Juan Manuel Moreno cede 6.000 cuotas a favor de Ana María Ojeda 6.000 y Carlos Miguel Ojeda 6.000. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes y se designa a ambos cesionarios.

Gerente - Carlos Miguel Ojeda
N° 15.163

MANOS A LA OBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio de fecha 29/12/2003 Recib. N° 39.196. Por Inst. Priv. 13-01-04, se llevó el capital social a $ 10.000 div. en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Se reformó el art. cuarto. Donde dice Administ.: Ruggiero Mariel P. debe decir Lux Diego Alejandro.

Autorizada - Laura Cecilia Guastavino
N° 40.105

MEDICINA NUCLEAR COMPUTARIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 5 del 07/01/2004 F° 19 Reg. 1697 se formalizó Cesión de cuotas Sociales: Pablo Gustavo Mancini cedió 140 cuotas (v/n $ 14) y Claudia Beatriz Deni, cedió la totalidad de sus 1.260 cuotas (v/n $ 126), a f/Jorge Razumny y Mario Slatopolsky Cantis, en partes iguales. Gerentes: Renuncia Pablo Gustavo Mancini, designándose para el cargo al Sr. Jorge Razumny, DNI. 4.372.629. Modif. Art. 4° Contrato Soc. p/suscrip. cuotas, s/Res. de la totalidad de los socios en f/unánime.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
N° 40.053

QUIMICA Y ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1715463, Hace saber que el 18/10/03, Daniel Eduardo Virga vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes: Novecientas Ochenta (980) cuotas de valor nominal un peso cada una a Héctor Roberto Titon. En el mismo acto se acepta la renuncia a la gerencia de Daniel Eduardo Virga, ocupando dicho cargo María Claudia Titon.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 15.187

SEREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Docto pvdo.: 12/01/04. Socios: Jonathan Miguel Feldman, solt. 16/02/1982, com. CUIT: 20-29433359-3 dom. Avda. del Libertador 15129, 2do. Acassuso, Pcia. de Bs. As. Alan Hernán Feldman, cas, 6/12/1972, com. CUIT 20-23123408-0. Dom.: Avda. del Libertador 15129 2do. Acassuso, Pvcia. de Bs. As. args. Denom.: SEREAL SRL. 99 años. Objeto: realización por cta. propia, 3os. o asoc. A) Industriales: Explotar la industria del agro, ganadería y forestal. Procesamiento de productos del agro en todas sus formas. Elab. primaria de productos de agricultura, sembrar, cultivar, comercializar. Industrializar en todas sus formas oleaginosas y legumbres secas. Inmobiliarias: Financieras, Comerciales: Agrícola Forestal: sembrar, cultivar semillas, plantas, árboles y comercializar sus productos, cosechar, vender, procesar, importar, exportar, distribuir, envasar. Comisiones, mandatos, consignaciones, acopio. Corretaje de granos, cereales, sustancias alimenticias, agrícolas, forestales, Animales, vegetales y deriv. Cap. Soc.: $ 5.000 repr. por 500 ctas. de $ 10 c/u. Administración: Gerente. Mandato todo el tiempo de duración. Sede Soc.: Güemes 3722 5to. 34 Cap. Fed. Gerente: Alan Hernán Feldman.

Abogada - Alicia O. Nijensohn
N° 40.093

SONRISAL TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21/11/2003 se constituyó SONRISAL TURISMO S.R.L. Socios: Carlos Ernesto Fernández, 47 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ciudadela 465, Villa Udaondo, PBA, DNI N° 12.501.141, Luis Antonio López, 64 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Larraya 2468, Dto. 1, Cap. Federal, DNI N° 4.300.351. Duración es de 99 años desde su inscripción en el RP de Comercio. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la realización de actividades vinculadas al turismo en todas sus formas, organizando y financiando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, viajes, excursiones, cruceros y/o giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país así como también dedicarse a la compraventa de pasajes de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u, Carlos Ernesto Fernández 150 cuotas y Luis Antonio López 150 cuotas restantes. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegible. Ejercicio Social cierra el 31/12. Sede Social: Avda. Nazca 565, Dto. 1 Primer Piso, Ciudad de Buenos Aires. Se designa gerente al Señor Carlos Ernesto Fernández.

Autorizado - Marcelo Alvarez
N° 40.067

SWAP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. de fecha 7-1-2004 N° 7 F° 13 del 1673 de Cap. Fed. Socios: Ricardo Luis Manuel Ferre, arg., cas. 1° con Claudia Cristina Susana Quiroga, D.N.I. 17.198.686, nac. 25-8-1964, ingeniero en sistemas de información, dom. Centenario 178 Cap. Fed. C.U.I.T. 23-17198686-9 y Mónica Elsa RIVAYA, arg., div. de 1° de Jorge Alberto Di Florio según sentencia del 6-4-1993, D.N.I. 11.960.795, contadora, nac. 4-5-1956, dom. Av. El Cano 3031, 3° “F” Cap. Fed., C.U.I.T. 27-11960795-2. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales: asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales y empresas. B) Computación: 1) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico. 2) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y “service” de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Servicios de atención al cliente on line, diseño gráfico, desarrollo de contenidos, diseño de portales, servicios publicitarios, campañas de marketing. 3) Enseñanza de computación, desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. C) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. D) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de materiales y objetos afines al objeto social, la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes vigentes, y en especial aquellos relacionados con su objeto social. E) Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con servicios profesionales en informática; consultoría y asesoramiento en sistemas; dirección de proyectos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas; programación, capacitación en temas técnicos; representación de firmas nacionales y extranjeras; comercialización de Software y Hardware y toda actividad vinculada al objeto social. F) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos doce mil, dividido en 12.000 cuotas de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 días de Octubre de cada año. Sede Social: Avenida El Cano 3031, tercer piso “F” de la Capital Federal. B) Gerente Ricardo Ferré, quien acepta el cargo.

Escribana – Elena Garibotto Bonefant
N° 40.079

TECNO & PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 7/1/04: Socios (arg.) Juan José Riera, casado, médico, 25/1/62, DNI 14.754.370, Lote 31 Barrio Los Senderos 1, Pilar, Bs. As. Sergio Alejandro Lodewyckx Hardy, casado, contador, 9/9/62, DNI 16.478.685, Juan B. Justo 443, Don Bosco, Bs. As., Fernando Javier Anselmino, soltero, lic. en economía, 1/3/65, DNI 17.486.454, V. Loreto 1710, 6° “D”, CF; y Sebastián Curet, soltero, Lic. en Est. Internac., 12/11/76, DNI 25.459.508, V. Loreto 1710, 3° “C”, CF. Dom. San Martín 1137, piso 3, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: a) compra, venta, importación y/o exportación de monodrogas y medicamentos, ya sean para la sanidad humana, vegetal y/o animal, reactivos, instrumental y equipamiento quirúrgico y/o de laboratorios farmacéuticos y/o de laboratorios, bioquímicos, insumos y/o equipamientos hospitalarios, unidades móviles hospitalarias, productos para medicina alternativa, sueros, vacunas, productos para la higiene y cosmética, desinfectantes e insecticidas, material bibliográfico, equipos e instrumental odontológico, arts. y/o equipos ópticos, equipos, instrumentos y artículos de ortopedia. b) investigación, desarrollo, fabricación y/o expendio de medicamentos alopáticos. Preparaciones farmacéuticas de recetas magistrales, homeopáticas, de productos para la medicina alternativa, aromaterapia, aceites esenciales, vacunas, sueros, reactivos, preparaciones dermatológicas, fitocosmética, zooterapia y fitoterapia, herboristería, higiene y cosmética, desinfectantes e insecticidas y biotecnológicos. Dirección técnica y las actividades, por profesionales con título habilitante. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias; Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 10.000.- Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Riera. Ej.: 31/12.

Apoderada - Lorena V. Piccolo
N° 40.060

THOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificativo del aviso publicado el 26/12/2003, Recibo B N° 0059-00039040: Por instrumento privado del 9/1/2004, rectificativo del contrato social del 18/12/2003, se aumenta el capital social a $ 12.000.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodning
N° 40.058

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BGN PRIVATE EQUITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BGN PRIVATE EQUITY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 2004, en Av. Santa Fe 1531, 5to. piso, Capital Federal, que no es el domicilio social, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y para el caso de no obtenerse quórum en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo local, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social.
3°) Consideración de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término de acuerdo con lo establecido por el art. 234 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/2002.
5°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
6°) Consideración del resultado del ejercicio con pérdida y su absorción.
7°) Consideración de la remuneración al Directorio, en exceso según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en las oficinas sitas en Avda. Santa Fe 1531, piso 5to. de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

Presidente - Laura González Bonorino
e. 15/1 N° 12.379 v. 21/1/2004

"C"

CIMPA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 02 de febrero de 2004, a las 16 hs. en Paraná 236 3° "7" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
2°) Distribución de utilidades del 11° Ejercicio (Art. 261).
3°) Consideración de la retribución de directores según el art. 234 de la L. 19.550 y art. 261 de la citada Ley.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de asamblea.

Presidente - Ezequiel Cardigonde
e. 15/1 N° 40.064 v. 21/1/2004

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de febrero de 2004, a las 19 horas en Perú 979, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) ley de sociedades ejercicio cerrado 31/05/2003.
3°) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración remuneración Directorio.
Buenos Aires, 02 de enero de 2004.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 15/1 N° 40.080 v. 21/1/2004

"E"

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de febrero de 2004, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 246 - Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados.
5°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 30 de enero de 2004 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.

Síndico - Claudio G. Peretti
e. 15/1 N° 40.075 v. 21/1/2004

EXPORTADORA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de febrero de 2004, a las 16.00 horas, en Av. Santa Fe 1821 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
3°) Designación de directores.
4°) Fijación de honorarios a directores.
5°) Regularización de las actas de Asamblea N° 27, 28 y 29.

En caso de no reunirse el quórum en primera convocatoria, dentro de la media hora siguiente se llevará la Asamblea en segunda convocatoria, conforme las normas legales y estatutarias. El Directorio
Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).

Presidente - Jorge L. Montesi
e. 15/1 N° 40.025 v. 21/1/2004

"G"

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 2004 a las 9.30 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, Piso 3°, Capital Federal (de 10 a 13 hs.) con la anticipación legal.

Presidente - Ricardo A. M. Calderón
e. 15/1 N° 40.047 v. 21/1/2004

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de febrero de 2004, a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Alsina 1527, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos los accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término para considerar el balance al 31/8/02.
3°) Someter a consideración de los accionistas la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2002 y 2003.
4°) Consideración de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y la Res. Técnica N° 10 del C.P.C.E.C.A.B.A., por los ejercicios cerrado el 31 de agosto de 2002 y 2003.
5°) Revisión de los poderes vigentes otorgados a Directores y/o terceros y su vigencia a la fecha de la Asamblea.
6°) Distribución de los resultados no asignados por los ejercicios cerrado al 31 de agosto de 2002 y 2003 y asignación de honorarios al Directorio.
7°) Análisis de la deuda y acciones tomadas.
8°) Aumento de Capital hasta la suma de $ 140.000.
9°) Determinar el presupuesto financiero a fin de poder definir las necesidades de Caja del próximo ejercicio.
10) Elección de nuevo Directorio con vencimiento al 31 de agosto de 2005.
11) Reconocimiento por gestiones realizadas a ex-Directores.

Presidente - Norberto Hendler
e. 15/1 N° 15.198 v. 21/1/2004

"L"

LA CARDEUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LA CARDEUSE S.A. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 3 de febrero de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Florida 622, Oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación del resultado del Ejercicio y Gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración de los directores. Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - David Feldberg
e. 15/1 N° 40.103 v. 21/1/2004

LBB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LBB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. de Mayo 651, Piso 3° (no es la sede social) el día 2 de febrero de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos por el término de un año y distribución de cargos. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

Presidente - Adrián Laplacette
e. 15/1 N° 40.072 v. 21/1/2004

"M"

MULTIPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de febrero de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 1352 8° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Revocación de lo dispuesto en la asamblea del 10 de octubre de 1995, que autorizó el contrato de locación del puerto y las instalaciones de la sociedad con Zárate Port S.A.;
3°) Acción judicial de nulidad del aludido contrato de locación;
3°) Acciones de responsabilidad contra los directores Juan Bautista Gargantini y Julio Emilio Alvarez;
4°) Autorización a la Dra. María Inés Barcus a actuar en el o los juicios respectivos como letrada;
5°) Acordar con la Dra. María Inés Barcus, en caso de ser autorizada conforme el punto anterior, limitación a los honorarios que tenga derecho a percibir.

Interventora Judicial - María Inés Barcus
e. 15/1 N° 40.026 v. 21/1/2004

"P"

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 1 de febrero de 2003 en la sede social de Tte. Gral. Perón 1730 7° 75 de Capital a las 14 hs. y 15 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 (art. 234 inc. 1° Ley 19.550);
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2003;
4°) Consideración y aprobación de la propuesta de alquiler y/o explotación comercial de planta industrial en Ibicuy - Entre Ríos;
5°) Aumento de Capital conforme art. 188 L. 19.550 y
6°) Modificación art. tercero del estatuto social.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia a la sede social, con la antelación prevista por Ley conforme art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Raúl González
e. 15/1 N° 40.039 v. 21/1/2004

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Dorrego 2103, piso 1° "D" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Raúl Enrique Giai Levra
e. 15/1 N° 40.030 v. 21/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Capital, Corredor Público, comunica que Carlos Revoredo domiciliado en Av. Alvarez Thomas 1474 de Capital Federal, vende a Gustavo Adolfo Couceiro domiciliado en Murillo 1121 Piso 11 "D" de Capital Federal, el fondo de comercio de Garaje Comercial (205008) sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1474 de Capital Federal. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 15/1 N° 40.104 v. 21/1/2004

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., rectifica aviso de transferencia de fondo de comercio publicado el 29/12/2003 al 05/01/2004 con recibo N° 39.157, **donde dice** "Alejandro Antonio Strangio" **debe decir** "Daniel Sebastián Strangio". Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/1 N° 15.184 v. 21/1/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Se hace saber a los Señores accionistas que, por resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria y en reunión de Directorio, ambas celebradas el 9 de diciembre de 2003, han sido designados los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, a saber: Directorio: Presidente: Horacio Gabriel Scapparone; Vicepresidente: Eduardo Jorge Sarquis; Directores: Eduardo Nicolás Martelli; Williams Augustus Franke; Richard Paul Schifter. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Cdor. Mirta Silvia Maletta; Cdor. Armando Riopedre; Dr. Carlos María Antonio Fernández Oro Franchini; Suplentes: Cdor. Diego Niebuhr; Cdor. Héctor López; Cdor. Corina Inés Pando.

Apoderado - Ezio V. Pastura
e. 15/1 N° 40.028 v. 15/1/2004

AUCALAUQUEN S.A.

ESCISION

a) AUCALAUQUEN. Sede Social: Ayacucho 1823, 3° "H", Capital Federal; Ins. 18.4.1985. N° 2962, L° 100, T° A de S.A.; b) Valuación: Activo $ 2.907.475,70 - Pasivo $ 299.030,63 al 30/6/2003; c) Valuación soc. escindentes: Activos: MALAL LAUQUEN S.A. $ 945.515,38 y LA CHINCHILLA NUEVA S.A. $ 558.722,26. Pasivo escindido: No existe para las socs. escindentes. d) MALAL LAUQUEN S.A. y LA CHINCHILLA NUEVA S.A., ambas domicilio social en Ayacucho 1823, 3° "H" de Capital Federal.

Escribano - Alejandro Jantus
e. 15/1 N° 40.100 v. 19/1/2004

"C"

CLARITA AGUIRRE S.R.L.

Se hace saber que por escrt. del 19-12-03, Reg. 677, Cap., el Sr. Luis Pablo Aguirre Saravia renuncia a su cargo de Gerente y es designado en su reemplazo al Sr. Jorge Andrés Aguirre Saravia, arg., 11-5-61, cas., Abog., DNI. 14.610.486 y CUIT/CUIL 20-14610486-0, dom. Carlos Pellegrini 739, 5°, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 15/1 N° 40.087 v. 15/1/2004

"D"

DOSICOLOR ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio del 02/06/2003, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Bouchard 644 4° "D", Capital Federal.

Autorizada - Natalia Zapata
e. 15/1 N° 15.180 v. 15/1/2004

"E"

EDENOR Sociedad Anónima

Comité de Audítoría. EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) informa que ha solicitado la conformidad administrativa de la Comisión Nacional de Valores y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio, del texto del Reglamento Interno del futuro Comité de Auditoría de la empresa, aprobado en reunión de Directorio del pasado 4 de noviembre de 2003, que será ratificado en la próxima asamblea general de la empresa, transcripto en Acta 237 que en su parte pertinente dice: "Acta N° 237. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2003, se reúnen en el piso 16 de la sede social de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.), sita en Azopardo 1025, los Señores Directores y los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora que suscriben la presente. Siendo las 15:30 horas y existiendo quórum legal y estatutario, el Sr. Presidente D. Francisco Fernando Ponasso da comienzo a la reunión para considerar el siguiente Orden del Día: ... A continuación el Señor Presidente pone a consideración el octavo punto del Orden del Día: 8) Consideración del Reglamento Interno del futuro Comité de Auditoría. Tomando el uso de la palabra el Sr. Presidente, manifiesta que como oportunamente se informara a los Sres. Directores en la reunión del acta 233 de fecha 7 de mayo del presente ejercicio, el 28 de mayo del año próximo deberá estar constituido el Comité de Auditoría de EDENOR S.A., figura creada por el Decreto 677/01 de Régimen de Transparencia en la Oferta Pública, y ya reglamentado por la CNV. A efectos de cumplir con las formalidades previas a su implementación definitiva, la reglamentación vigente otorga la posibilidad de que el reglamento por el cual dicho cuerpo ha de regirse sea aprobado por decisión de este Directorio, por lo cual en la convocatoria a la presente reunión se les adjuntó copia del mismo, el que se transcribe a continuación y es sometido a vuestra consideración y aprobación: "Reglamento del Comité de Auditoría de EDENOR S.A. El presente Reglamento regula el funcionamiento del Comité de Auditoría, dependiente del Directorio de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR) cuyas funciones de supervisión, informe, asesoramiento y propuesta surgen del presente y de todas aquellas que le asignen la legislación y reglamentación vigente. I. - Composición y reuniones. El Comité de Auditoría estará a cargo de un cuerpo colegiado conformado por tres miembros titulares y uno suplente, los cuales se elegirán de entre los miembros titulares del Directorio de EDENOR. Por lo menos, dos miembros titulares del Comité, así como su miembro suplente, deberán revestir la condición de independientes en cuanto miembros del Directorio de EDENOR, según las pautas y criterios que al respecto determine la reglamentación vigente. II. - Condiciones de idoneidad: las condiciones de idoneidad, en cumplimiento de lo dispuesto por la reglamentación vigente, serán apreciadas en cada caso para su designación por el Directorio de la empresa. Al respecto, entre otros parámetros se tendrá en cuenta que todos los miembros del Comité sean capaces comprender la información financiera, y aportar otros conocimientos y experiencia relevantes para la Sociedad, versación de los mismos en materias financiera, contable, jurídica y empresaria, siendo todos estos requisitos indispensables para integrar el citado Comité en calidad de miembro. III. - Incompatibilidades: es incompatible con la calidad de integrante del Comité: a) el ejercicio de cualquier función pública nacional, provincial, municipal o estar empleado en un ente estatal descentralizado o autárquico, salvo los dedicados a la investigación y la docencia. Si esta circunstancia fuere sobreviniente a su designación, producirá la inmediata exclusión; b) la sanción de falta grave por un tribunal de disciplina del colegio profesional al que perteneciera. Si la misma fuere sobreviniente a su designación, producirá la inmediata exclusión; c) el ejercicio de la abogacía, procuración, auditoría y/o labor contable por sí o por interpósita persona contra la sociedad, salvo en causa propia, producirá la inmediata exclusión; d) la inhabilitación por sentencia, la condena criminal o declaración de procesamiento firme y la condición de quebrado fraudulento no rehabilitado. Si tales circunstancias fueren sobrevinientes a su designación, producirá la inmediata exclusión. IV. - Periodicidad de reuniones, quórum y duración de mandatos: el Comité se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y con mayor frecuencia si las circunstancias y/o los estatutos sociales así lo exigieran y fuera solicitado por cualquiera de sus miembros. La convocatoria será hecha por el Presidente y se indicará los temas a tratar. En defecto de ello la convocatoria podrá ser efectuada por cualquiera de los miembros del Comité. El Comité de Auditoría sesionará válidamente estando presente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. Las decisiones serán adoptadas por mayoría simple de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto doble. En caso de ausencia de uno de sus miembros los reemplazará el miembro suplente. Los restantes miembros del Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora pueden asistir a las deliberaciones del Comité, con voz pero sin voto. Los directores ejecutivos de la Sociedad que no integran el Directorio, los auditores internos y los representantes de los auditores externos deberán asistir a las reuniones cuando se les solicite. La convocatoria y desarrollo de las sesiones deberán cumplir con las mismas formalidades que las reuniones de Directorio conforme se establece en el Estatuto y la Ley. Los miembros del Comité de Auditoría durarán en su mandato el término fijado por el Directorio al tiempo de su designación, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Finalizado su mandato continuarán en sus cargos hasta la designación de sus reemplazantes. La pérdida de la condición de director por cualquier motivo determinará automáticamente la de miembro del Comité de Auditoría. El Directorio podrá, mediante resolución fundada adoptada por mayoría absoluta, disponer la suspensión o exclusión del miembro del Comité de Auditoría que incurriera en incumplimiento de sus deberes apreciando tal conducta con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades para los administradores y representantes de la sociedad. V. - Autoridades y responsabilidades. Integrado el Comité de Auditoría, en la primera reunión del cuerpo deberá procederse a la designación de un Presidente y un Vicepresidente, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. El Presidente del Comité de Auditoría deberá ser siempre un miembro titular e independiente del directorio. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva. La elección se hará en todos los casos por mayoría absoluta de los miembros del Comité. El Comité de Auditoría es responsable ante el Directorio y no podrá sub-delegar ninguno de los poderes ni atribuciones que le fueran delegados. El Comité tiene plena autoridad para investigar todos los temas de su competencia que están indicados en este Reglamento o respecto de los cuales la Ley requiera su intervención. En el cumplimiento de sus responsabilidades, el Comité tendrá acceso irrestricto a los libros y registros de la Sociedad así como el derecho de recibir la información que necesite. El Comité deberá, entre otras funciones que contemple la reglamentación vigente: 1) Analizar todos los años la adecuación de este Reglamento e informar los cambios propuestos al Directorio para su revisión y aprobación. 2) Supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable, así como la fiabilidad de este último y de toda la información financiera o de otros hechos significativos que sean presentados a las autoridades de contralor en cumplimiento del régimen informativo aplicable. 3) Opinar respecto de la propuesta del directorio para la designación de los auditores externos a contratar por la sociedad y velar por su independencia. 4) Revisar los planes de los auditores externos, supervisar y evaluar su desempeño y emitir una opinión al respecto en ocasión de la presentación y publicación de los estados contables anuales. 5) Informar sobre los honorarios de la auditoría externa y de otros servicios brindados por la firma auditora como así también por otras firmas de servicios relacionados con temas de auditoría, contabilidad, sistemas, control interno y asesoramiento en temas financieros y administrativos, así como cursos relacionados con estos temas. 6) Supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la Sociedad. 7) Proporcionar al mercado información completa respecto de las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes. 8) Opinar sobre la razonabilidad de las propuestas de honorarios y de planes de opciones sobre acciones de los directores y administradores de la Sociedad que formule el Directorio. 9) Opinar sobre el cumplimiento de las exigencias legales y sobre la razonabilidad de las condiciones de emisión de acciones o valores convertibles en acciones, en caso de aumento de capital con exclusión o limitación del derecho de preferencia. 10) Verificar el cumplimiento de las normas de conducta que resulten aplicables. 11) Emitir opinión fundada respecto de operaciones con partes relacionadas en los casos establecidos en la Ley. Emitir opinión fundada y comunicarla en cumplimiento de la Ley toda vez que en la Sociedad exista o pueda existir un supuesto conflicto de intereses. 12) Elaborar anualmente un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Directorio con regularidad y a la Comisión Fiscalizadora. 13) Considerar todo otro tema que el Directorio oportunamente le delegue, así como toda otra función que establezca la Ley que sea de competencia del Comité de Auditoría. 14) Dar cumplimiento al plan de capacitación que disponga el Directorio. El Comité de Auditoría, previa aprobación del Directorio, está autorizado a obtener asesoramiento profesional independiente en caso de considerarlo necesario para el mejor cumplimiento de sus funciones específicas. 15) Brindar cuanto informe, opinión, o dictamen exija la reglamentación vigente, con el

alcance y periodicidad que fije la misma y sus eventuales modificaciones; etc. VI. - Presupuesto de funcionamiento y remuneración de sus miembros. Plan de capacitación. El Comité de Auditoría, para su funcionamiento, contará con el presupuesto anual que le apruebe la Asamblea General Ordinaria anual de accionistas de la Sociedad. Asimismo, la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría será establecida por la Asamblea de Accionistas en oportunidad de fijar la correspondiente a los miembros del directorio conforme a lo normado en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio determinará el plan de capacitación de los integrantes del Comité de Auditoría, que será reformulado periódicamente atendiendo a las necesidades concretas que podrían presentarse. El plan de capacitación estará dirigido a que los integrantes del comité sean debidamente instruidos en aspectos esenciales del negocio de la distribución eléctrica y su regulación normativa, cuestiones jurídico societarias, temas operativos, comerciales, cultura corporativa, gestión de riesgos y control interno, normativa contable. Se atenderá a la formación acudiendo a referentes de la organización sin perjuicio de recurrir a expertos ajenos a la Empresa cuando el Directorio lo estimara conveniente. Los integrantes del Comité de Auditoría podrán revisar el Plan de Capacitación anual para los miembros del Comité de Auditoría que eventualmente proponga el Directorio sugiriendo adendas y modificaciones, previo a su aprobación definitiva por el Directorio". Tras breves deliberaciones, el Directorio aprueba por unanimidad el texto del mismo, delegando en los Dres. Edgardo Alberto Volosin y/u Osvaldo Juan Amadey en forma indistinta todo lo conducente a su inscripción en la CNV, y dejando constancia de que su ratificación por la próxima asamblea general de la empresa deberá ser expresamente dispuesta como punto específico del futuro orden del día con que se convoque a la misma. ... A continuación, el Sr. Ponasso expresa que no existiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 17.30 hs.".

Gerente de Asuntos Legales/Apoderado - Osvaldo Amadey

e. 15/1 N° 12.436 v. 15/1/2004

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

En su reunión de Consejo de Calificación del 09/01/04 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañía de Seguros de Compañía de Seguros El Norte S.A. Calificación Otorgada: "A". Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30/09/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 - 2° A. Consejo de Calificación.

Hernán Arguiz

e. 15/1 N° 40.042 v. 15/1/2004

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

En su reunión de Consejo de Calificación del 09/01/04 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "BBB": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una capacidad de pago suficiente en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30/09/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 2. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 - 2° A. Consejo de Calificación.

Hernán Arguiz

e. 15/1 N° 40.041 v. 15/1/2004

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

En su reunión de Consejo de Calificación del 09/01/04 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Argentina Salud y Vida da Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A+": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30/09/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 - 2° A. Consejo de Calificación.

Hernán Arguiz

e. 15/1 N° 40.040 v. 15/1/2004

"F"

FABRICA ARGENTINA DE PAPELES TERMOSENSIBLES S.R.L.

Inst. Priv. 12/1/04. 1) Modifica dom. legal: Juan Agustín García 2553 Cap.

Autorizado – Jorge R. Pintos

e. 15/1 N° 15.189 v. 15/1/2004

"J"

JECO S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime N° 5 del 17-12-2003 se informa la renuncia del presidente Gustavo Andrés Schioppa y del director suplente Jesús Angel Blanco, renuncia que es aceptada, y se designa el nuevo directorio: Presidente Nora Noemí Posca DNI N° 10.939.874, argentina, comerciante, CUIT N° 27-10939874-3 con domicilio real, legal y especial en Guerrico N° 142, Villa Ramallo, Pcia. de Bs. As., casada, nacida el 11-03-53, y director suplente: Daniel Fernando Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 09-04-77, DNI N° 25.925.438, CUIT: 20-25925438-9, con domicilio real, legal y especial en Sarmiento N° 758 piso 1° B, de la localidad de Villa Ramallo, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - María Fernanda Laurenzano

e. 15/1 N° 40.113 v. 15/1/2004

"L"

LA CASERA Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8 de enero de 2004, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Hilario Lencina, Director Suplente: Lautaro Juan Carlos Campos.

Apoderada - Beatriz Reinozo

e. 15/1 N° 40.045 v. 15/1/2004

LANOB S.A.

Artículo 60°: Por Esc. N° 353 del 30-12-03 y por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 11-12-03, los accionistas de "LANOB S.A." aceptan la renuncia del Presidente Sr. Domingo Bello Díaz por motivos de índole personal y laboral. En consecuencia y por unanimidad resuelven designar como Presidente a Héctor Eugenio Fresno, arg., nacido el 21-12-50, casado, L.E. 8.503.823, domiciliado en Terrero 328, Capital; y Director Suplente, cargo que continuará desempeñando María Cristina Cuervo.

Apoderada - Margarita Andrada

e. 15/1 N° 40.049 v. 15/1/2004

LINSER S.A.C.I.S.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 17 de diciembre de 2003, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Luis Alberto Peluso. Vice-Presidente: Liliana Adelardi de Peluso. Director Titular: Rosa P. de Peluso. Director Titular: Belén Peluso. Síndico Titular: Sergio Fabián Miri. Síndico Suplente: Alicia Ilarregui Durarán en sus cargos hasta el momento de celebrarse la asamblea general ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2003.

Autorizado - Luis Alberto Peluso

e. 15/1 N° 40.037 v. 15/1/2004

"M"

MABE ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/04/03 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente y Unico Director Titular: Abel Burgos; Director Suplente: Javier Cayon de la Vega.

Autorizada - Sofía Zuloaga

e. 15/1 N° 40.101 v. 15/1/2004

MADERERA GIORGI S.R.L.

Exp. 1502714. Por Acta Asamblea del 30/12/2003, se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidador a la Sra. Silvana Beatriz Giorgi, arg., 28/9/76, soltera, DNI 26.216.631, Mitre 3900 Munro Partido Vicente López Prov. Bs. As.

Autorizada - María Ethel Marinelli

e. 15/1 N° 15.188 v. 15/1/2004

"N"

NALLAND GROUP S.A.

Por Acta de Directorio N° 13, del 31/08/03, se resolvió disolver anticipadamente la soc. conforme Art. 94 inc. 1° Ley 19.550. Designándose liquidador y tenedor de los libros y demás documentación social al Sr. Ramón Enrique Tadeo Grunauer. Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/10/03 y cuenta de participación.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes

e. 15/1 N° 15.169 v. 15/1/2004

NOMEROBO S.A.

Acta N° 48. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2003, siendo las 18 hs. se reúnen en el local social de la calle Paraguay 419, 4° 14, Capital Federal, los miembros del Directorio de NOMEROBO S.A. a fin de efectuar la distribución de cargos, de acuerdo con lo determinado por la Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 2003. Se decide la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sebastián Pablo Assisa; Director: Santiago Assisa; Director: Marcelo Assisa. Sin más asuntos que tratar y siendo las 18:30 hs. se levanta la sesión. Inspección General de Justicia N° 1.534.175.

Presidente - Sebastián P. Assisa

e. 15/1 N° 40.096 v. 15/1/2004

NUESTRO SUPER S.A.

Por Asamb. Ord. del 11/11/03, se aceptó la renuncia del Presidente Andrea Ana Bomprezzi. Se designó Presidente: Fernando Ricardo Gómez; y Director Suplente a Noemí Patricia Coria.

Autorizado - José Luis Prat

e. 15/1 N° 15.168 v. 15/1/2004

"O"

ORIN SERVICOS DO BRASIL S/C LTDA. SOCIEDAD EXTRANJERA

La sociedad extranjera ORIN SERVICOS DO BRASIL S/C LTDA., una sociedad constituida y regida por las leyes de Brasil, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representantes legales a los Sres. Alejandro Mosquera y Paola Rolotti quienes han fijado la sede social en la República Argentina en Corrientes 330 Piso 6 Of 612 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Paola L. Rolotti

e. 15/1 N° 15.197 v. 15/1/2004

"P"

PII SUDAMERICA S.A.

Hace saber que en la reunión de Asamblea General Ordinaria y Unánime N° 22 del 20 de marzo de 2003 se designó al nuevo Directorio de la sociedad y por acta de directorio N° 77 se distribuyeron los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Vladimir Jaugust. Vicepresidente: Rubén Bermúdez. Director Titular Alejandro Pedro Guardone.

Autorizada - Ana A. Tretiak

e. 15/1 N° 12.404 v. 15/1/2004

"S"

SHALER S.A.

Por acta del 09/01/04 designa Presidente María Cristina Fernández Conejero y Suplen-

te Fabio Isidro Silverio, quienes continúan en sus cargos.
Presidente - María Cristina Fernández Conejero
e. 15/1 N° 15.164 v. 15/1/2004

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Se hace saber que por escrt. del 7-1-04, Reg. 359, Cap., se protoc. Acta de Asamb. del 27-11-03, en la cual se designó nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio César Saguier; Vicepresidente: Alejandro Julio Saguier; Directores Titulares: Bartolomé Luis Mitre, Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier, Alberto Jorge Gowland Mitre, José Claudio Escribano y Luis María o Luis María Julio Saguier; Síndicos Titulares: Ignacio Abel González García, Julio Pedro Nayeyra y Ricardo Urbano Siri; y Síndicos Suplentes: Juan Marcos Pueyrredón, Gabriel Rolando Martini y Martín o Carlos Martín Barbafina.
Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 15/1 N° 40.084 v. 15/1/2004

SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. de Inversión

R.P.C.: 09/11/90, N° 8333, L° 108, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 31/10/2003 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Christiam Olt Acosta y Lara; Vicepresidente: Thomas Degnan; Directores Titulares: Domingo Caridade y Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Atanasio Hernán Celorrio, Guillermo Malm Green y Jorge R. Postiglione.
Autorizada Especial - María Laura Farrapeira
e. 15/1 N° 40.033 v. 15/1/2004

SURGRAS S.A.

R.P.C.: 11/08/97, N° 8673, L° 122, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 31/10/2003 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Christiam Olt Acosta y Lara; Vicepresidente: Domingo Caridade; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Jorge R. Postiglione y César Gustavo Ferrante.
Autorizada Especial - María Laura Farrapeira
e. 15/1 N° 40.032 v. 15/1/2004

"T"

TECNICAMPO Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios Agropecuaria Comercial e Industrial

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de abril de 2000, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Amalia Capurro, Vicepresidente: Horacio Osvaldo Capurro, Director: Mario E. Capurro y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de abril de 2002, se eligieron los síndicos, siendo designados Francisca Beatriz Silva como síndico titular y Rubén Fernando Moyana como síndico suplente.
Apoderada - María Angélica Rivero
e. 15/1 N° 40.044 v. 15/1/2004

"U"

UNICENTER S.A.

Por Escr. 353 del 29/12/03, pasada ante la Esc. de esta ciudad B. Ronchi, al F° 1147, Reg. 1809, a su cargo se transcribió lo resuelto por los accionistas de "UNICENTER S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 23 del 13/05/03 y N° 24 del 2/06/03 y en Acta de Directorio N° 133 de 2/06/03: 1) Elección de Directores Titulares con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Jorge Agustín Justo; Vicepresidente: Carlos Alberto Francisco Mechetti; Director Titular: Gustavo Adrián Valdez; no se designan Directores Suplentes; 2) Designación de 3 Síndicos Titulares: Cdres. Gabriel Martini, Carlos Zima, Marcelo De Nicola y 3 Síndicos Suplentes: Cdres. Marcelo Pfaff, Martín Barbafina y Andrés Suárez, todos por 1 ejercicio.
Escribana - Bibiana Ronchi
e. 15/1 N° 40.091 v. 15/1/2004

"V"

VEBA OIL SUPPLY & TRADING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nro. 11, celebrada el 17 de diciembre del año 2003, se resuelve elevar el número de Directores a tres, designando al Sr. Ronaldo Lerch, a fin de dar cumplimiento al Art. 256, párrafo 4° de la Ley 19.550. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Silvina Palenque Bullrich, Vicepresidente: Rudolf Schmidt, Director Titular: Ronaldo Lerch y Director Suplente: Patricio Sobral de Elía.
Presidente - Silvina Palenque Bullrich
e. 15/1 N° 40.109 v. 15/1/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA (Acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día 26 de enero de 2004 a partir de las 14:00 hs. en el Teatro Santamaría sito en calle Montevideo 842 de Capital Federal, 17 unidades, a saber: CGY813 CADDY 1.9 99, CGK793 CADDY 1.9 98, CHB464 GOL GLD 1.6 5P FULL 98, DFY499 GOL 1.6 MI DUBLIN 2000, CPS620 GOLF GL, 1.8 99, DLL464 POLO CLASSIC 1.6 2000, DLL613 GOLF GTI 1.8T 2000, UGM072 RENAULT 21 TXE 91, DMZ452 GOL 1.9 SD 2000, CSL359 GOL GL 1.0 MI 3P 99, DSM473 POLO CLASSIC 1.9 SD 2001, BHU180 RENAULT 9 RL 97, BVO941 GOL GLI) 1.6 FULL 98, CEB368 ESCORT LXD 98, UMX530 CHEVETTE 1.6 2P 92, AJN450 SENDA D 95, NO88161 ESCORT LX 91. En el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22 y 23 de enero de 2004 de 9 a 17 hs. Puesta en marcha el día 23 de enero de 2004 a partir de las 14 hs. todo en la calle La Plata N° 1380, San Fernando, Provincia de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral y de rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los Distritos de Rentas respectivos, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 13 de enero de 2004.
Fabián Narváez, martillero.
e. 15/1 N° 12.423 v. 15/1/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
Falla: Primero: Condenando a DAVID VALLEJOS VELAZCO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro anos de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de abril del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de DAVID VALLEJOS VELAZCO para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: Remitir a DAVID VALLEJOS VELAZCO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Presidente. – Rodolfo Echazú. – Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 15/1 N° 436.976 v. 15/1/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
Falla: Primero: Condenando a EDUARDO ORTIZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal) con el delito de Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en el grado de partícipe necesario, previsto y sancionado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, en función del articulo 45 íd., con costas.
Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 18 de febrero del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de EDUARDO ORTIZ para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: Remitir a EDUARDO ORTIZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Presidente. – Rodolfo Echazú. – Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 15/1 N° 436.975 v. 15/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría Unica, en los autos caratulados "NAVARRO, AZUL MARIA s/Adopción" se ha solicitado el cambio de apellido NAVARRO, AZUL MARIA DNI. 27.089.254, por el de COPPARI, AZUL MARIA. Publíquese por el término de un día durante tres meses.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 15/1 N° 10.376 v. 15/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hector L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI LTDA. S.A.I.A.F. y C. s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 26 de agosto de 2003 se ha declarado concluido el concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo preventivo. Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/1 N° 12.389 v. 15/1/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BBVA BANCO FRANCES c/ROSSETI HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 60.450), cita a ELSA ESTHER CARDOSO, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 15/1 N° 15.171 v. 16/1/2004

N° 10

El Juzgado Nac. de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARG. S.A. c/CAMPANA, DANIEL ALBERTO y Ot. s/Ejecutivo", cita a CAMPANA DANIEL ALBERTO, LE 8.557.005 para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 15/1 N° 15.173 v. 16/1/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 12, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 CPN, cítese por edictos a EVARISTA ERCILIA CABRERA; CRISTINA BEATRIZ CASTRO y LUIS EMILIO LOPEZ, al sólo efecto de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la responsabilidad que corresponda. El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/1 N° 15.172 v. 16/1/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 39.946, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de la antes concursada PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A.C.A.F.I. (C.U.I.T. N° 30-51154343-2). Continúa interviniendo en autos como síndico el Contador Juan Enrique Reinhardt, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —Piso 9°— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de abril de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de mayo de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de junio de 2004. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de diciembre 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/1 N° 437.058 v. 21/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a, cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHICHIZOLA, GERMAN DANIEL s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 3.496/2002) cita y emplaza al demandado GERMAN DANIEL CHICHIZOLA por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezcan a la Secretaría del Tribunal Actuante a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 15/1 N° 436.934 v. 15/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a, cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIUDICESSI, CARLOS HECTOR s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 8936/01) cita y emplaza al demandado CARLOS HECTOR GIUDICESSI por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezcan a la Secretaría del Tribunal Actuante a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 15/1 N° 436.936 v. 15/1/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a, cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VAN DER TUIN, MARIELA EDITH s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 1.280/2001) cita a la demandada MARIELA EDITH VAN DER TUIN por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en las presentes actuaciones a estar a derecho, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer dará intervención al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 15/1 N° 436.933 v. 15/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DRAGO, VICENTE y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2523/2000) cita al codemandado JOSE LUIS PISANI por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en las presentes actuaciones, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre 2003.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 15/1 N° 436.935 v. 15/1/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HILMESA HILANDERIA MERCEDES S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 14.593/94) cita y emplaza al coejecutado ROBERTO SCHIRINIAN por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que en plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre 2003.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 15/1 N° 436.932 v. 16/1/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 21 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 7° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOLDARACENA, HUGO OSCAR y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 875/01) cita y emplaza al coejecutado Don VICENTE DANIEL PEREZ por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre 2003.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 15/1 N° 436.937 v. 15/1/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/1/2004 - Vence: 19/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50		JUAN C. INSUA	19/11/2003	TESCIONE CARMEN ELVIRA	15121
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2003	LUIS FERNANDO CALVELO	39989
71		SUSANA A. NOVILE	21/11/2003	EVA FLORENTINA RETAMBAY	39955
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/12/2003	RICARDO ROBERTO ANZULOVIC	15117

e. 15/1 N° 7 v. 19/1/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 11

Jugado Nacional de Comercio N° 11, Secretaría N° 21 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5 piso, comunica por cinco días, en el juicio: "DEL RIO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por VOLKSWAGEN COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.)", Expte. 93281, que la martillera Magdalena López Malbrán el martes 10 de febrero de 2004 a las 12:20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá a realizar el remate en forma singular (L.C.Q., art. 208) del inmueble sito en la calle Monseñor Bufano 3367, entre las de Mendoza y Comisionado J. Indart, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. B; Manz. 2-b, Partida 1-b Matrícula 90676, en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características etc. El inmueble se encuentra ubicado sobre el Camino de Cintura, cuenta con gran playón, estructura para tinglado con altura, en partes es de 3 plantas y otras de 2 plantas y sobre ochava de una planta cuenta con explanada para estacionamiento momentáneo. Se encuentra desmantelada y no cuenta con instalaciones, su estado general es de abandono. Venta al contado. Al mejor postor ad corpus. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel oficina de subastas 0,25%. Sellado de ley 0,5%. El saldo deberá depositarse en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el Art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 5 de febrero, procediéndose a la apertura el día 6 de febrero diciembre a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. De corresponder el IVA sobre la comisión del martillero deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. Exhibición: 2, 3 y 4 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/1 N° 40.088 v. 21/1/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTEGRACION REPUBLICANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO INTEGRACION REPUBLICANA s/Solicita Reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1006/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 23 de diciembre de 2003. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Integración Republicana", como así también el emblema, que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 20 de mayo y 16 de julio de 2003 respectivamente, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. (...). Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días con la denominación y emblema pretendidos (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la ley 23.298). — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Prosecretaria Electoral. Descripción del emblema: una letra "i" de imprenta, color ocre, a la cual está yuxtapuesta la mitad derecha de una letra "R" de imprenta, en color verde, ambas sobre dos rectángulos horizontales paralelos, siendo el de la parte superior de color verde, conteniendo la inscripción "INTEGRACION" en color blanco, y, el de la parte inferior, de color ocre, conteniendo la inscripción "REPUBLICANA", también en color blanco.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
ALINA DANIELA SAYAL, Prosecretaria Electoral.

e. 15/1 N° 437.004 v. 19/1/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPIRO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540, 2° Piso, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 17° Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2003;
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5°) Consideración de los Resultados no Asignados;
6°) Honorarios Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de enero de 2004.
Presidente - Francisco Gaibisso
e. 9/1 N° 39.642 v. 15/1/2004

AGROVITTA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12/2/04 a las 15:00 horas y a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Méndez de Andes 1930 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) tratamiento solicitado por el accionista Hugo Carlos Piacentini, LE 4.522.687, en su carta documento N° CD 501162096 2 AR.
3°) Tratamiento solicitado por el accionista Pedro Adolfo Spahr, DNI 16.728.080: Disolución de la sociedad. Sociedad no comprendida art. 299, Ley 19.550.
Presidente - Enrique Spahr
e. 14/1 N° 39.915 v. 20/1/2004

ALCORTA MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de enero de 2004 a las 10:30 hs. en la calle Lavalle 1206, 2° Piso "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y nombramiento.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Raúl Guillermo Palazzo

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 27 de enero de 2004 en la calle Lavalle 1206, 2° Piso "D", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo del plazo el 26 de enero de 2004 a las 16 horas.
e. 13/1 N° 39.894 v. 19/1/2004

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial que tendrá lugar el 2 de febrero de 2004, a las 12,00 y 13,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita, en Tucumán 1668, Piso 1°, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
(ii) Consideración del ingreso de la Sociedad a los regímenes de oferta pública y cotización de acciones;
(iii) Unificación de las clases de acciones actualmente en circulación;
(iv) Reforma integral del estatuto social a fin de adecuarlo a las disposiciones del Decreto 677/01 y las Normas de la CNV para el ingreso al régimen de oferta pública (Comité de Auditoría y sometimiento al Tribunal General Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Incorporación de la cláusula "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición de Acciones". Reforma del Capítulo II - Capital y Acciones. Conversión de las acciones en circulación en acciones escriturales; Capítulo III – Directorio y Administración; Capítulo VI - De la Sindicatura; Capítulo IX - Disposiciones Generales. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social, con remuneración de sus cláusulas y capítulos. Autorizaciones y Delegación; y
(v) Aumento del capital social por suscripción de acciones por hasta $ 10.000.000 representativo del 240,0212946892% del capital social actual, mediante la emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones que se encuentren en circulación al momento de la suscripción. Pautas que deberá tener en cuenta el Directorio para establecer el precio, con o sin prima de emisión. Delegación en el Directorio de la época de la emisión, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188, último párrafo, de la ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Tucumán 1668, piso 1°, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el 27 de enero de 2004, inclusive.
Director – Sebastián Luis Suñol
e. 12/1 N° 39.936 v. 19/1/2004

"B"

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de enero de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
4°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio
Directores - Eduardo Maschwitz/ Juan J. Aldazábal
e. 13/1 N° 39.880 v. 19/1/2004

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16°, Capital Federal para el 4 de febrero de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Reforma del articulo noveno del estatuto o social (Administración y Representación).
Presidente - Fernando Alfredo Marín
e. 13/1 N° 39.882 v. 19/1/2004

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16°, Capital Federal para el 4 de febrero de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Designación de directores.
Presidente - Fernando Alfredo Marín
e. 13/1 N° 39.884 v. 19/1/2004

"B"

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria par el día 12 de febrero de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reforma del artículo 9 del estatuto social. Aumento del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
3°) Comité de Auditoría. Incorporación de un nuevo artículo relativo al Comité de Auditoría previsto por el artículo 15 del Decreto N° 677/01. Determinación de las funciones de los miembros del Comité de Auditoría.
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al 61° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 15.312.691.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003 por un total de $ 1.109.480,29 imputados a resultados del ejercicio, correspondientes a la suma a valores históricos de $ 1.052.228,11 con más su ajuste por inflación al 28/2/03.
8°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003.
10) Elección de 5 Directores Titulares con mandato por dos años, según artículo 9 del estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igualo menor número.
11) Designación de 3 Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes con mandato por un año.
12) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2004.
13) Aumento del capital social de hasta $ 10.000.000, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción con prima de emisión, en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de celebración de la Asamblea, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión; delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme los límites que fije la Asamblea; b) la determinación de la época de la emisión, monto, forma y condiciones de pago; c) solicitar la autorización para la oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
14) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de diez días. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente. El Directorio.
Los puntos N° 2, 3 y 14 del Orden del Día serán tratados por la Asamblea Extraordinaria de socios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 6 de febrero de 2004.
Presidente - Antonio A. Tabanelli
e. 14/1 N° 12.356 v. 20/1/2004

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2004, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 14.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Presidente - Mark F. Sheehan

NOTA: Siendo que el registro de acciones escriturales es llevado por la propia sociedad, a fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas hasta el día 27/01/04 inclusive.
e. 13/1 N° 39.937 v. 19/1/2004

CELTA NAVAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/02/2004,

a las 20:00 hs., en Avda. Castañeda 1848 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/5/2003.
3°) Afectación de Resultados.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 12/1 N° 39.748 v. 16/1/2004

CEPEDA PUERTAS BLINDADAS S.A.C.I.F.Y.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de CEPEDA PUERTAS BLINDADAS SACIFYA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que en forma conjunta se celebrarán el día 30 de Enero de 2004 a las 16 hs. en la sede Administrativa de la empresa sita en Quirós 3079 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 de Agosto de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio para el Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2003.
4°) Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la RG 830 AFIP, en virtud de que los mismos fueron abonados a los Directores con anterioridad a su tratamiento y aprobación.
5°) Aumento del Capital Social de $ 10.000 a $ 420.000, mediante la emisión de 410.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción, a un precio de $ 1 por acción (el que incluye el valor nominal) a ser integradas de la sgte. forma: a) mediante la capitalización de $ 161.780,32 incorporados en la sociedad como Aportes Irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y b) $ 248.219,68 por capitalización de los préstamos de los Sres. Accionistas que lo soliciten y/o suscripción de los Sres. Accionistas, en ejercicio del derecho de preferencia y demás normas que establece la L.S.C.
6°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, para cumplimentar lo que se disponga al tratar el punto 5 de este Orden del Día, en caso de ser aprobado, (Art. 235 Inc. 1 L.S.C.) por modificación del Capital Social y del valor nominal de las acciones.
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán presentar la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238 LSC en la calle Quirós 3079 de la Ciudad de Buenos Aires hasta el día 26 de enero de 2004 inclusive, en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.
Presidente - Gloria M. Cepeda
e. 13/1 N° 12.323 v. 19/1/2004

CIBERPLAST GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de enero de 2004, a las 16 horas, en la calle Riobamba 10, piso 10° "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del señor Zelmanovich a su cargo de Director Titular, aprobación de su gestión y designación de su reemplazante como Director Titular y de un nuevo Director Suplente.
2°) Cambio del domicilio social.
3°) Consideración del aumento de capital necesario para el desarrollo de la actividad social que necesariamente excede el quíntuplo del capital social.
Presidente - Alicia América Sáenz Omar
e. 13/1 N° 39.930 v. 19/1/2004

"D"

DELARCAMPO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2004 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 681, 1er. Piso, de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que impidieron cumplimentar los plazos legales en las convocatorias ordinarias a asambleas;
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.551, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
3°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Consideración de la documentación contable prevista en e! art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado de 30 de junio de 2003;
5°) Retribución al Directorio por los ejercicios considerados;
6°) Consideración de la vigencia del poder otorgado al Sr. Federico del Campo por el Directorio de DELARCAMPO S.A. con fecha 4-2-93 y aprobación de su gestión a la fecha;
7°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550, en la sede social de Sarmiento 1562 7 piso of. D, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - José María del Campo
e. 13/1 N° 39.941 v. 19/1/2004

DISTRIBUIDORA DE CALZADO 24 DE ABRIL S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2004 a las 17,00 horas, en Griveo 3742/46, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
5°) Elección del Directorio, artículo 5° del estatuto.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, artículo 7 del estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Raúl S. Marrone
e. 9/1 N° 39.663 v. 15/1/2004

"E"

EMDE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/01/2004 a las 11 horas, en la sede social, Av. Pueyrredón 1311, 6° piso, dpto. D, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Elección de los miembros del Directorio, período 2003/2004.
4°) Consideración de la retribución del directorio.
5°) Distribución de los resultados acumulados.
6°) Consideración del aumento del capital social sin reforma del Estatuto (art. 4°).
7°) Emisión de Acciones.
8°) Autorización al Contador Público Rubén Héctor Covetta para expedir la certificación prevista en la Res. I.G.J. (G) N° 9/87.
Presidente - María Inés Salvat
e. 13/1 N° 39.869 v. 19/1/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE SIERRAS DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 2004, a las 10 horas, a realizarse en Luján 2645 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2002 y 2003. Causales de la demora.
3°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Adriana M. Martínez
e. 9/1 N° 12.241 v. 15/1/2004

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Enero de 2004 a las 15 horas en la Sede Social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1 oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) En concordancia con los incisos a) y d), del Artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, proceder a autorizar al Directorio a constituir una hipoteca en primer grado a favor del Banco Francés S.A. (BBVA), sobre el inmueble de Garibaldi 1853, de Villa Luzuriaga - San Justo - Provincia de Buenos Aires, en garantía de la reestructuración de la deuda que la Sociedad posee con esa Casa Bancaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Enero 7 de 2004. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, en la Sede Social.
Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 13/1 N° 12.331 v. 19/1/2004

"F"

FAGAS I.C.S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE SOCIOS Y
ACCIONISTAS

Se convoca a los Socios y Accionistas de FAGAS I.C.S.C.A. a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente a realizarse el día 30 de enero de 2004 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1643 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de la ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea iniciada el día 19 de abril de 2002 y concluida el 30 del mismo mes y año, referida a la transformación de la sociedad en una sociedad anónima. En su caso, consideración del Balance que se utilizará para dicha transformación.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 26 de enero de 2004 en el domicilio indicado en este aviso días hábiles en el horario de 11 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Hornung
e. 13/1 N° 39.901 v. 19/1/2004

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I. convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 10 (diez) de febrero de 2004 en Corrientes N° 1296 P. 4° Of. 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria: 11 (once) hs.; y en segunda convocatoria: 12,15 (doce quince) hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta;
Segundo: Ratificación de lo tratado y resuelto en la asamblea general extraordinaria del 17 de octubre de 2002;
Tercero: Ratificación de la suscripción e integración del aumento de capital a $ 20.000,00, efectuado de acuerdo a lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 17 de octubre de 2002; y
Cuarto: Ratificación de lo decidido en el acta de directorio N° 22.

Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 L.S.C.
Ciudad de Buenos Aires, 7 de enero de 2004.
Presidente - Daniel Marcelo Satorres
e. 12/1 N° 661 v. 16/1/2004

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 2004, a las 9:30 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz N° 2783, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Aprobación del balance, cuadro de resultados, memoria y demás Anexos corres-

pondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de todo lo actuado por la Sra. Presidente.
4°) Elección de autoridades.
5°) Pago de honorarios al Directorio.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Razón por la cual la Asamblea se realiza fuera de término.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley N° 19.550, modificada por Ley N° 22.903). El Directorio.

Presidente - Graciela Mannucci de Olmedo
e. 14/1 N° 12.358 v. 20/1/2004

"G"

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2004, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente y eventualmente la designación de sus reemplazantes.

Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 12/1 N° 39.767 v. 16/1/2004

"H"

H.T. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2004 a las 15 horas, en la sede social de la Av. San Juan 2373 2° "D" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234, Inciso I), decreto-ley 19550/72 al 30 de Junio de 2002 y al 30 de Junio de 2003.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
3°) Elección del directorio y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de enero de 2004.

Presidente - Enrique Antonio Neri
e. 12/1 N° 39.799 v. 16/1/2004

HIPERCAMARAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 2004 a las 17 horas en Sánchez de Bustamante 1175, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, correspondiente al 9° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Retribuciones del Directorio.

Director Titular - Jorge B. Pisarello
e. 9/1 N° 12.210 v. 15/1/2004

"I"

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A., llama a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 2004, en Alsina 1290, piso 5° "A" de la Capital Federal a las 15 hs. y 16 hs. en primera y segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elegir dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Responsabilidad del Directorio actuante.
3°) Cuadro de situación financiero y patrimonial.
4°) Tratamiento de las deudas contraídas.
5°) Aporte de capital y otros remedios alternativos.

Presidente - Guerrino Lauro Baldassarri
e. 14/1 N° 39.970 v. 20/1/2004

INOAS CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INOAS CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de febrero de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 993 Piso 3° Dto. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación contable prevista en el art. 234 del Código de Comercio, es decir, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros correspondientes, como asimismo la memoria del Directorio del Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2003.
3°) Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Osvaldo Antonio Salerno
e. 13/1 N° 39.893 v. 19/1/2004

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Febrero de 2004, a las 9:00 hs., en Tucumán 1484 10° piso, Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°). Motivo del atraso en la convocatoria de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración documentos artículo 264 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios a Directores y Síndico. Distribución de los resultados.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Presidente - Roberto E. Villa
e. 13/1 N° 39.900 v. 19/1/2004

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de febrero de 2004 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 47° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2003.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de enero de 2004

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 13/1 N° 39.947 v. 19/1/2004

"L"

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Lavalle 1125 piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de enero de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Ray Rosenberg de Goldschmidt
e. 12/1 N° 39.821 v. 16/1/2004

LIZZEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LIZZEN SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en "primera convocatoria" para el día 29 de enero de 2004 a las 18:00 horas en la sede legal Viamonte 1592 5° C de la Capital Federal y en su caso, en "segunda convocatoria" para las 19 horas del mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Venta del inmueble de la calle Del Valle Iberlucea 1634, Beccar, Pcia. de Bs. As.
3°) Aprobación de la desafectación del fondo para futuros aumentos de capital.
4°) Aprobación del reintegro a la accionista aportante del fondo desafectado de $ 373.635,74.
5°) Destino del remanente de la venta del inmueble a vender.

NOTA: Para asistir a la asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede legal.

Presidente - Sonia Elizabeth Rosenfeld
e. 12/1 N° 39.814 v. 16/1/2004

LORETO PROPIEDADES S.A. Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 5 de febrero de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, P. 1, Of. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por vencimiento de su mandato.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - María Beatriz Trillini
e. 12/1 N° 39.793 v. 16/1/2004

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2004, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 30 de septiembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar acta.

Presidente - Hernán Ariel Recalde
e. 12/1 N° 15.026 v. 16/1/2004

"M"

MALTERIA BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 3/2/2004 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 28 de enero de 2004 en el horario de 10 a 13:00 horas. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Geoghegan
e. 13/1 N° 39.925 v. 19/1/2004

MOBILES SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/02/2004, a las 12.00 hs. y 13.00 hs. 2da convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de octubre de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Destino de las utilidades,
5°) Designación de los miembros del Directorio.

Vicepresidente - Edgardo Daniel Menta
e. 12/1 N° 12.264 v. 16/1/2004

"N"

NATURAL MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de NATURAL MEAT S.A. para el día 30 de enero de 2004 a las 20 hs. (en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria), en la sede social de la empresa sita en calle Perú N° 457 2° "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 1; N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6, cerrados el 30 de Junio de los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Consideración y aprobación del resultado de los ejercicios
5°) Consideración de la gestión del Directorio
6°) Elección de Directores para el próximo período.
7°) Aumento de Capital conforme al art 188 L.S.
8°) Análisis de contrato de colaboración empresaria con la firma Prexa S.A.

Presidente - Ricardo M. Felgueras
e. 13/1 N° 39.864 v. 19/1/2004

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 546, primer subsuelo Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera del término legal.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/07/02 y 31/07/03.
4°) Consideración del destino de los resultados de ambos períodos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y designación de miembros del Directorio Titulares y Suplentes por un nuevo período.

Se informa a los Sres. Accionistas que, conforme al art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito hasta las 18 hs. del día 23 de enero de 2004 en la sede social sita en Reconquista 559 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social.

Presidente - Jaime Garbarsky
e. 9/1 N° 39.686 v. 15/1/2004

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 18 de febrero de 2004 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 16 hs., en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo N° 50, Piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora con respecto a las designaciones de Directores titulares y suplentes;
2°) Fijación del número de Directores y su designación hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual;
3°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual;
4°) Reforma de los artículos 4, 8, 9, 15, 17 y 19 del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado del Estatuto Social;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios Clases A y B y los Accionistas Preferidos Clase A (cuyo registro lleva la Sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los Accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por la Caja de Valores, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs. El plazo vence el 13 de febrero de 2004, a las 18 horas. Los puntos 1, 2, 3 y 5 serán tratados en Asamblea Ordinaria. El punto 4 será tratado en Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Alberto Y. Messano Colucci
e. 12/1 N° 39.754 v. 16/1/2004

9 DE JULIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de 9 DE JULIO SA a Asamblea General Extraordinaria, en la Avda. Córdoba 323 - piso 7, Capital Federal, para el día 5 de febrero de 2004 a las 14:30 hs, en primera convocatoria y el día 23 de febrero de 2004 a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la situación del Directorio;
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes;
4°) Elección de autoridades por el término de tres (3) años;
Buenos Aires, 8 enero de 2004.

Director - Angel Cucco
e. 13/1 N° 39.898 v. 19/1/2004

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 4 de febrero de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de la obra social sita en la calle Riobamba 857 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria y estados contables correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003. Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
2°) Aprobación de los proyectos de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.
3°) Designación de dos directores para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de enero de 2004.

Presidente - Pablo Gowland
e. 13/1 N° 39.964 v. 15/1/2004

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30/01/2004, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 1586, 6° "II" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio número 14 cerrado el 30/09/2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Tratamiento del Resultado No Asignado al 30/09/2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 08 a 13 horas.

Presidente - Horacio Heinrich
e. 13/1 N° 15.092 v. 19/1/2004

OSSIMO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 5 de febrero de 2004, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1447, P. 1, Of. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por vencimiento de su mandato.

Presidente - María Beatriz Trillini
e. 12/1 N° 39.794 v. 16/1/2004

"P"

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para día 31 de enero de 2004 a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 4153, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Atraso en llamado a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/3/2002 y 31/3/2003.
3°) Designación y fijación del número de Directores.
4°) Retribución al Directorio por los ejercicios 2002 y 2003.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gonzalo Tosti Ibáñez
e. 14/1 N° 39.953 v. 20/1/2004

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. para el día 28 de enero de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Vidt N° 2052 Piso 2° Dpto. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003,
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003,
4°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 30 de junio de 2003,
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 30 de junio de 2003. El Directorio.

Presidente - Oscar Alberto Luccianti
e. 12/1 N° 39.800 v. 16/1/2004

POLAR TRADING SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 2 de febrero del 2004 a las 11:00 hs. en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6 piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 12/1 N° 39.807 v. 16/1/2004

"R"

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Febrero del 2004 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003;
2°) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley;
3°) Tratamiento de la gestión del directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la reunión se celebrará una hora más tarde con el quórum presente.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 9/1 N° 39.722 v. 15/1/2004

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Febrero del 2004 a realizarse a las 12 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Pérdida del valor de las láminas representativas del capital social actualmente en circulación, y emisión de nuevas láminas representativas del 100% de dicho capital en reemplazo de las anteriores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la reunión se celebrará una hora más tarde con el quórum presente si éste cubriera el mínimo legal.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 9/1 N° 39.723 v. 15/1/2004

RIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de RIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de enero de 2004 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avda. Córdoba 827, piso 8°, Of. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria:
1°) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y

demás estados y anexos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 12 por el período de 1/7/02 al 30/6/03.
3°) Aprobación de los honorarios abonados, por tareas gerenciales y técnico administrativas, desarrolladas por los Sres. miembros del Directorio, durante el ejercicio (Arts. 261 y 270 de la Ley 19.550).
4°) Distribución de resultados no asignados.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de un aumento del capital social, en exceso del quíntuplo (art. 188, Ley 19.550) hasta la suma de $ 450.000.
3°) Delegación en el Directorio de las condiciones de suscripción e integración del aumento del capital social aprobado en el punto anterior.
4°) Modificación del estatuto social e inscripción.

Presidente - Andrés E. Kasimis
e. 14/1 N° 39.960 v. 20/1/2004

"S"

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria para el día 30 de enero de 2004 a las 15 horas, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002. Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5°) Designación de miembros del directorio.
6°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

Director Titular - Gustavo A. de Jesús
e. 13/1 N° 39.928 v. 19/1/2004

SISCOM DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SISCOM DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de M. T. de Alvear 1373/81, 4° piso, of. 42 de esta ciudad, el día 9 de febrero de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados al 31 de agosto de 2003.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2005.
7°) Aumento del capital dentro del parámetro previsto por el art. 188 de la L.S.C. a fin de dar en pago de obligaciones preexistentes y limitación al derecho de preferencia previsto en el art. 197 inc. 2° de la Ley 19.550 con fijación del monto, condiciones y características del mismo.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de sus retribuciones correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de Septiembre de 2003.
9°) Autorización al Directorio para el reemplazo de los títulos accionarios y emisión de los nuevos títulos conforme las resoluciones que recaigan.
Buenos Aires, enero 6 de 2004.

Presidente - Javier René Gross
e. 12/1 N° 12.270 v. 16/1/2004

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de febrero de 2004, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11 horas, en la sede social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora con respecto a las designaciones de directores titulares y suplentes.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual y designación de los mismos.
4°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual.
5°) Reforma de los artículos 1° y 10° del Estatuto Social e incorporación del artículo 10° Bis. Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de las reformas y a la transferencia de oferta pública y cotización de los títulos emitidos por la Sociedad, por cambio de la denominación social. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 12 de febrero de 2004, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que tratará la asamblea, la que asimismo podrá consultarse en la página Web de la Sociedad: www.telecom.com.ar.
NOTA 2: Los puntos 1 a 4 serán tratados en Asamblea Ordinaria. El punto 5 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar en la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Amadeo R. Vázquez
e. 12/1 N° 12.258 v. 16/1/2004

TEXTIL LA ROSALIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL LA ROSALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2004, a las 10:00 horas, en la calle Viamonte 749, piso 7°, Oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 (inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación.
5°) Consideración de los honorarios de los señores Directores de la sociedad.

Presidente - Mariano Eduardo Katovsky
e. 14/1 N° 39.993 v. 20/1/2004

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/01/2004, a las 10:00 hrs., en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ro. art. 234 Ley 19.550 al 30.09.2003.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio, distribución de honorarios y retiros del Directorio.
3°) Ratificación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Tomonori Kitayama
e. 9/1 N° 12.228 v. 15/1/2004

TSUBCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los Sres. Accionistas de TSUBCERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4.2.2004 a las 10:30 horas en Maipú 1210 Piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de las remuneraciones de los directores;
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6°) Razones por las cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal; y
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Presidente - Marcos Daniel Santi
e. 12/1 N° 39.815 v. 16/1/2004

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/2/2004 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498 - Piso 7° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio.
4°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los proyectos en curso de Ejecución.
6°) Consideración de la demora en la celebración de la Asamblea.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 4/2/2004 a las 18 hs.

Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 9/1 N° 39.691 v. 15/1/2004

"V"

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 30 de enero de 2004 a las 11.00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2003;
3°) Tratamiento de la gestión del directorio.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. El Directorio.

Director - Diego López Mañan
e. 9/1 N° 12.123 v. 15/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Abogado Germán Emilio Fernández Pescuma, Mat. CPACF 61.213, con domicilio en Salta 38, piso 5°, Capital Federal, ratifica el edicto e. 10/6 N° 6593 v. 17/6/2003, en lo que hace al nombre exacto de la parte vendedora y la exacta ubicación del local. Se publica que Ligom S.A. transfiere a Gomcom S.A. el local de estación de servicio, alineación y balanceo lavado y engrase, autoservicio de hielo, carbón, bebidas envasadas, art. de quiosco, gas natural comprimido (GNC), sito en la AV. F. F. DE LA CRUZ 3205/09 P.B., ENTREPISO Y AZOTEA UNIDAD FUNCIONAL 2 Sup. 1.595,43 m2. Reclamos de ley domicilio Salta 38 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10,30 hs. a 18 hs.

e. 12/1 N° 15.016 v. 16/1/2004

"C"

Nicolás Fiala con domicilio en Castro Barros 749, Cap. comunica la venta del fondo de comercio de la firma "Administración Independencia", inmobiliaria y administración de consorcios, sito en CASTRO BARROS 743, Cap. a Laura Amado con domicilio en Castro Barros 743, Cap. Oposiciones en Castro Barros 749, Cap.

e. 13/1 N° 39.852 v. 19/1/2004

"D"

I. Sabaj representado por Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María del Carmen Aldrey Moure, Dom. J. B. Alberdi 5108 Cap., vende a Ignacio Oscar Arbitza y Patricia Marta Arbitza, Dom. Nogoyá 4092 Cap., su hotel S.S.C. 17 habit., sito en DIP. N. OSVALDO E. BENEDETTI 285 PB., Capital. Libre de Deuda Gravamen y Personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 13/1 N° 39.866 v. 19/1/2004

"J"

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa: Silvia Luján Quintas, DNI 13.864.149, domiciliada en Mansilla 3314, 5to., Cap. Fed. vende libre de deuda la farmacia de su única y exclusiva propiedad sita en JERONIMO SALGUERO 1845 Cap. Fed. a Silvia Graciela Ra-

mos, DNI 12.265.987, domiciliada en Tres Arroyos 845 7 C Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 9/1 N° 39.735 v. 15/1/2004

Se comunica por la presente que en la publicación N° 14379 e 22/12 v 29/12/03 **donde dice** "el local ubicado en Nueva York 4010 de esta ciudad" **debe decir** "el local ubicado en JURAMENTO 2378 de esta ciudad". Reclamos de Ley en Nueva York 4010.
e. 14/1 Nº 15.118 v. 20/1/2004

"M"

Franklin Ferez Díaz, DNI 92.171.708, CUIT 20-92171708-4, domiciliado en Ecuador 504 7° D, Cap., vende libre de personal y deuda su hotel sin servicio de comida, sito en MORENO 3467, PB. Cap. a Jorge Campos Gallego, DNI 93.267.822, CUIT 20-93267822-6, dom. Las Heras 3269, 2° 7, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Moreno 3467 PB. Cap. Fed.
e. 12/1 N° 39.798 v. 16/1/2004

"O"

Benjamín Horacio Medici, domiciliado en la calle Gral. Arias 1822, Lanús Este, transfiere el local de la calle O'BRIEN 1156 PB, que funciona como: (631010) com. mayor. de bebidas en general envasadas (c/depósito-Art. 5.2.8-Inc. A); (631040) com. mayor. de golosinas envasadas y art. p/kiosco-excep. pereced. (c/depósito-Art. 5.2.8-Inc. A). (Por expediente 1752/2001) a María Elena Sorbo, con domiciliado en la calle O'Brien 1156, Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 14/1 Nº 39.983 v. 20/1/2004

"S"

Vázquez, Soriano y Rodríguez representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Héctor Pérez, domiciliado en Superí 2895, Cap. vende a Sylvia María Plata, domiciliada en Olazábal 5039, cap. negocio de elab. masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. elab. de prod. de panadería con vta. directa al público. com., min. despacho de pan y prod., afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en SUPERI 2895, PISO PB, Cap. Fed. Reclamos término Ley nuestras oficinas.
e. 14/1 Nº 40.004 v. 20/1/2004

Benigna Fernández DNI 1.778.981 domiciliada en Avda. Caseros 3580 7° 26 Cap. Fed. vende el Fondo de Comercio del Local sito en SALTA 330 Cap. Fed. a Norberto Rubén Millan DNI 8.288.310 domiciliado en Holberg 4119 6° A Cap. Fed. y Ruth Susana Kertzman Dreilinger DNI 3.697.738 domiciliada en Agüero 1653 8° B Cap. Fed. su negocio del rubro Servicio de Alimentación 602.000 Restaurante Cantina 602.010 Casa de Lunch 602.020 Despacho de bebidas Whiskería Cervecería 602.040 Café Bar 200,030 Casa de Comidas Rotisería incluyendo muebles y útiles instalaciones y maquinarias. Oposiciones de ley Salta 330 Cap. Fed.
e. 9/1 N° 14.949 v. 15/1/2004

Des Nogueira Asoc. SRL. repres. por Miguel A. Vázquez, Mart. Público Oficina: La Rioja 280 Cap. Avisa: Agustín Rieiro (CIPF 5807618), dom. Ladines 2832 Cap. Vende a Mariela Analia Mazut, dom. Azul 785 Cap. Elaboración Prod. de panadería con Vta. Directa al público (500202), Com. Min. Despacho de pan y prod. afines (601200), de masas, bombones, sandwichs (sin elab.) (601020), sito en SOLIS 302 Cap. Federal Reclamos de ley en oficina.
e. 9/1 N° 39.732 v. 15/1/2004

José Miguel Amiune, escribano titular del Registro 1356 de Capital Federal, con dlio. en calle Rodríguez Peña 2067, 1° C, de esta ciudad avisa que Don Eduardo Luis Simurro, dlio. en Corrientes N° 1162, Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz, transfiere libre de todo gravamen y con empleados el fondo de comercio sito en CORRIENTES N° 1162, Río Gallegos, Prov. Santa Cruz denominado Eduardo Luis Simurro Construcciones, como aporte de capital a la sociedad Acri Construcciones S.A.. dlio. en Ortega y Gasset 1748, piso 2° de esta ciudad. Los reclamos y oposiciones de ley, ante mí, en el domicilio antes mencionado.
e. 9/1 N° 39.707 v. 15/1/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FONDO INVERSOR ARGENTINO - F.I.A. Fondo Común de Inversión

1

Banco Patagonia Sudameris S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria y Liquidadora del mencionado fondo informa que a partir del 14 de enero de 2004 se iniciará el proceso de pago total a los cuotapartistas del valor de liquidación final de las cuotapartes: $ 0,0388242 por cada cuotaparte. El proceso de pago deberá finalizarse en el menor plazo posible contemplando el interés colectivo de los cuotapartistas y salvo causas de fuerza mayor no deberá exceder del 12 de abril de 2004. Los cuotapartistas deberán concurrir a Avda. Corrientes 629, Piso 2°, Oficina de Títulos, de la Ciudad de Buenos Aires, en horario bancario de atención al público, a fin de acreditar su condición de tales y proceder al cobro correspondiente. Los cuotapartistas titulares deberán acreditar su identidad mediante Documento Nacional de Identidad, y quienes invoquen representación deberán acreditarlo con documentación fehaciente. Para cualquier consulta, llamar al teléfono 4323-5215, Sres. Alberto Sánchez o Emiliano Rodríguez.
Apoderado - Guillermo Pedró
e. 14/1 N° 39.961 v. 15/1/2004

"G"

GENSUR S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Artículo 11 de la Resolución General N° 105/2003 de la Secretaría de Industria Comercio y Minería de la Nación, la empresa GENSUR S.A. informa lo siguiente: a) Número de expediente el Registro del Ministerio de la Producción Exp S01:0267012/03. b) Denominación de la Empresa Interesada: La empresa interesada se denomina GENSUR SA. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, Descripción y clasificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) Producto Insecticidas NCM 38.08.10 Producto Fungicidas 38.08.20 Producto Herbicidas 38.08.30 d) Capacidad a instalar: La capacidad anual a instalar asciende a 25.920 toneladas trabajando turnos diarios durante 25 días mes, 12 meses en el año e) Producción mínima comprometida: comprometida asciende a 2880 toneladas anuales f) Inversión total del proyecto: la inversión total del proyecto asciende a la suma de U$S 2.866 700 g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: La empresa no posee a la fecha personal ocupado alguno. Se prevé ocupar 54 personas de modo efectivo y con carácter permanente.
Presidente - Mauricio Ramos
e. 13/1 N° 39.889 v. 15/1/2004

"I"

IPVISION Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/03 se ha resuelto el aumento de capital social dentro del quíntuplo, poniéndose por acta de directorio de fecha 25/11/03 dicho aumento, caracterizadas sus acciones como ordinarias nominativas no endosables de -$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, a disposición de los señores accionistas para su integración en efectivo en el acto de la suscripción, oportunidad en que ejercerán derecho de preferencia y de acrecer por el término de ley en la sede social. El Directorio.
Presidente - Alberto Fermín Belossi
e. 14/1 N° 15.149 v. 16/1/2004

"O"

OGDEN RURAL S.A.

OGDEN ARGENTINA S.A.

LA RURAL DE PALERMO S.A.

Se notifica por 3 (tres) días que con fecha 29 de diciembre de 2003, OGDEN RURAL S.A., OGDEN ARGENTINA S.A. y LA RURAL DE PALERMO S.A., han cedido fiduciariamente mediante Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso de Garantía suscripto entre OGDEN RURAL S.A., OGDEN ARGENTINA S.A. y LA RURAL DE PALERMO S.A., como Fiduciantes, BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A., como Fiduciario y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, como Beneficiario, y bajo el marco normativo previsto en el Título I de la Ley 24.441, a Bapro Mandatos y Negocios S.A., con finalidad de garantía, la propiedad fiduciaria de: (i) la totalidad (el ciento por ciento) de las sumas que a los Fiduciantes les corresponda percibir por recaudación actual y futura del predio ubicado en el perímetro delimitado por las avenidas Santa Fe y Sarmiento, y las calles Cerviño y Oro de la Ciudad de Buenos Aires, públicamente conocido como "Predio Ferial de Palermo", incluyéndose todo y cualquier otro concepto actual y/o futuro que genere derechos económicos a favor de los Fiduciantes en razón de su actividad en el mencionado Predio o en relación con su explotación, y (ii) el producido de los derechos emergentes de la explotación del usufructo sobre el Predio Ferial de Palermo, que posee OGDEN RURAL S.A. La cesión fiduciaria mencionada tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por OGDEN RURAL S.A., OGDEN ARGENTINA S.A. y LA RURAL DE PALERMO S.A. frente al Banco de la Provincia de Buenos Aires emergentes del Convenio de Refinanciación de Deuda suscripto con fecha 29/12/2003 y las derivadas del Contrato de Fideicomiso.
El Director/Apoderado
e. 14/1 N° 39.957 v. 16/1/2004

"R"

RED BULL ARGENTINA S.R.L.

MADASA DE ARGENTINA S.R.L.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el Art. 83, inc. 3°, LSC, que: a) RED BULL ARGENTINA S.R.L. con sede en Av. Libertador 7274, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 13.5.02, bajo el N° 2084, L° 116 de S.R.L., y MADASA DE ARGENTINA S.R.L., con sede social en Av. Libertador 7270, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 3.10.01, bajo el N° 6474, L° 115 de S.R.L., han decidido fusionarse por incorporación de MADASA DE ARGENTINA S.R.L., sociedad que se disuelve, a RED BULL ARGENTINA S.R.L., sociedad incorporante; b) El capital de RED BULL ARGENTINA S.R.L. no se modifica por ser titular del 100% del capital social de la sociedad incorporada; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.9.03: RED BULL ARGENTINA S.R.L.: Activo $ 6.731.157, Pasivo $ 12.377.120; y de MADASA DE ARGENTINA S.R.L.: Activo $ 1.493.337, Pasivo $ 2.688.610; d) el compromiso previo de fusión se suscribió el 5.11.03 y las Reuniones de Socios, de ambas sociedades, lo aprobaron el 4.12.03. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela con domicilio en Cerrito 740, 16° ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.
Apoderada - Marcela Bravo de López Dardaine
e. 14/1 N° 12.343 v. 16/1/2004

"T"

TELESMART Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/03 se ha resuelto el aumento de capital social dentro del quíntuplo, poniéndose por acta de directorio de fecha 25/11/03 dicho aumento, caracterizadas sus acciones como ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, a disposición de los señores accionistas para su integración en efectivo en el acto de la suscripción, oportunidad, en que ejercerán derecho de preferencia y de acrecer por el término de ley en la sede social. El Directorio.
Presidente - Alberto Fermín Belossi
e. 14/4 N° 15.150 v. 16/1/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7349 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AMADO DAMIAN ISAAC a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 13/1 N° 436.867 v. 19/1/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7134 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROLDAN ARIEL RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 13/1 N° 436.866 v. 19/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "HILANDERIAS M.G. SAN LUIS S.A. s/Quiebra" comunica, por cinco días que: 1) Con fecha 19.12.03 se decretó la quiebra de HILANDERIAS M.G. SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-61056826-9, y domicilio legal en Ruta Nacional N° 7, Km. 790, Parque Industrial Sur Zona Norte Calle 2 esquina 104, Dpto. Capital, Pcia. de San Luis; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 23.03.04; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 07.04.04 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 23.04.04; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 07.05.04 y 22.06.04 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos

que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/1 N° 436.643 v. 15/1/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. M. Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 25/11/03 se declaró abierto el concurso preventivo de la "OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE" (CUIT 30-54666618-9). Síndico verificador designado, Estudio Contable "Gabin Schmidtke & Asoc.", con domicilio en Junín 632, piso 6° "C" y Presidente Luis Sáenz Peña 232 P.B., ambos de Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25/06/04. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 24/08/04 y 05/10/04 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 21/04/05 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
M. Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/1 N° 39.809 v. 16/1/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEMP SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de octubre de 1986, bajo el N° 6765, L° 102, Tomo A, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Matheu 1527 de Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de CUIT del fallido, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de marzo de 2004 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 30 de marzo de 2004 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de mayo de 2004 y 30 de junio de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 9/1 N° 436.705 v. 15/1/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de CONFORD MITRE S.A., Inscripta ante la I.G.J. con fecha 22 de noviembre de 1995 bajo el N° 11.151 Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Montiel 1334, depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales. Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-68369462-9, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, en el domicilio de la calle Viamonte 1453, piso 8°, oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de febrero de 2004. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de abril de 2004 y 20 de mayo de 2004, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros que pudieran tener en su poder bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/1 N° 436.593 v. 15/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre del año 2003, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "NATALIO BACARI", C.U.I.T. 20-04120177-1. Es síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de marzo de 2004. El síndico deberá presentar los días 13/05/2004 y 28/06/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 12/1 N° 436.717 v. 16/1/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos: "NEO BUILDING S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra a "NEO BUILDING SOCIEDAD ANONIMA": C.U.I.T. 30-69160316-0, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de abril de 1998, bajo el N° 60, Libro I, Tomo de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Sarmiento 1469, Piso 10 "F" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores post concursales que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 15 de marzo de 2004 ante el síndico designado Contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9 "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de abril y 7 de junio de 2004, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/1 N° 436.704 v. 15/1/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial. Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LATIN TRADE SATELLITE S.A."; con número de clave única de identificación tributaría desconocido, con fecha 26 de septiembre de 2003, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05 de marzo de 2004. Fíjanse los días 21 de abril de 2004 y 03 de junio de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/1 N° 436.699 v. 15/1/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003, se decretó la quiebra de APECONST S.A. (CUIT 30-70728516-4) en los autos caratulados: "APECONST S.A. s/Quiebra", Expte. N° 41016, en la cual se designó síndico al Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 Piso 4° "E", ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2004. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27 de mayo de 2004 y 8 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Pongan los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/1 N° 436.896 v. 20/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de GOLDMAN SILVIA D.N.I. 14.120.288 en los autos Caratulados "GOLDMAN SILVIA s/Quiebra", (Expte. 42.983), en el cual se designó síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 4ª "E", ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de abril de 2004 y 2 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/1 N° 436.895 v. 20/1/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LOFREDO CARLOS ALBERTO s/Quiebra hace saber que con fecha 09/12/2003 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO LOFREDO CUIT 20-24501692-2 y que hasta el día 03.05.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 6° contrafrente así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14.06.04 y 09.08.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/1 N° 436.729 v. 16/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre 2003 se ha decretado la quiebra de: SCHIERANO, JORGE ALBERTO, CUIT: 20-11045328-1. La síndico designada es la contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de mayo de 2004 y 18 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SCHIERANO, JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/1 N° 436.749 v. 16/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "CARPINTERIA FERNANDEZ S.R.L. CUIT 30-70701194-3, designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter, con domicilio en M. T. de Alvear 1430 piso 6to., contrafrente, Capital Federal. Se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la

contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 24 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de abril de 2004 y 24 de mayo de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 273:8 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/1 N° 436.733 v. 16/1/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro.: 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de BOICHENCO, OSVALDO ATILIO (D.N.I. N° 7.606.623), con domicilio constituido en los estrados del Juzgado. Informándose a los acreedores que hasta el día 20/5/2004, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/7/2004 y 13/9/2004 respectivamente. b) Ordenar al fallido/a y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. c) Intimar al fallido/a para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; d) Prohibir hacer pagos al fallido/a, bajo pena de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “BOICHENCO, OSVALDO ATILIO s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 23 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/1 N° 436.664 v. 15/1/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, comunica por cinco días, que en los autos: “RUSSO CARLOS ROBERTO s/Quiebra” Expte. 47.078, que con fecha 5 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra del fallido CARLOS ROBERTO RUSSO: C.U.I.T. N° 20-14223751-3, D.N.I. 14.223.751, C.I.P.F. 7.826.609, nacido el 4 de marzo de 1960, con domicilios conocidos en Cochabamba 3959, P.B.; Avda. Rivadavia 5316, Piso 13° “A”; Amenábar 3230; y Camacuá 152; todos de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 5 de marzo de 2004 ante el síndico designado Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Pasteur 154 “D” de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de abril de 2004 y 3 de junio de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 24 de marzo de 2004 a las 12:00 horas y supletoria la del día 6 de abril de 2004 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003
Ruth Ovadía, secretaria.
e. 9/1 N° 436.596 v. 15/1/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 con sede en Av. Callao 635 4° hace saber por 15 días en el Boletín Oficial que se dispuso la cancelación de los pagarés N° 213073, 213074, 213075 y 213076 cada uno de ellos por la suma de $ 2309,53 librados por el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a favor de GRIFOLS ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Esmeralda 660 Banco de la Ciudad de Bs. As. Autorízase el pago de los títulos mencionados transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edictos, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Silvia L. Rey, juez.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/1 N° 39.257 v. 22/1/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “AMERICAN RESTAURANT ARGENTINA SA s/Quiebra”, que con fecha 23 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de AMERICAN RESTAURANT ARGENTINA SA, inscripta en la IGJ con fecha 23/04/97, bajo el N° 4071, L° 121, T° A, con domicilio en Senillosa 543, piso 3°, A. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/04/2004. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/05/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 30/06/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 12/1 Nº 436.847 v. 16/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 16.286/6 seguida a LUIS ALBERTO SANCHEZ por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 162 y 42 del C. Penal. Cita y emplaza: a LUIS ALBERTO SANCHEZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Tisiano y Marañon s/n, Moreno, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de diciembre de 2003 ... no conociéndose el domicilio del imputado LUIS ALBERTO SANCHEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, secretario ad-hoc.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
e. 9/1 N° 436.676 v. 15/1/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 15.804/10, seguida por el delito de lesiones leves. Cita y emplaza: a JOSE ANTONIO NAVARRO, argentino, hijo de Francisco y de Analía Muñoz, taxista, nacido el treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, titular del D.N.I. nro. 11.385.880, con último domicilio conocido en Avenida Vélez Sársfield 5848, piso 1ro. departamento “B” de Munro, Provincia de Buenos Aires y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003. Por recibido, téngase presente lo informado a fs. 31/33 por el Sr. Jefe de la Comisaría 6a. Carapachay de Vicente López. En razón de ello, cítese a JOSE ANTONIO NAVARRO mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mi: Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc”.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
e. 9/1 N° 436.672 v. 15/1/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 16.059/3, seguida por el delito de desobediencia (art. 239 del C.P.). Cita y emplaza a MARCELO AUBONE —D.N.I. 4.601.675—, del cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Urquiza 919, piso 2° “G”, Acassuso, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 40 en cuanto a que el imputado MARCELO AUBONE se ha mudado del domicilio que se aportara, citeselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria”.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
e. 9/1 N° 436.674 v. 15/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. PELLICARDI CORSARIO MIRIAM a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, de esta Capital Federal– a los efectos de dar cumplimiento con las medidas ordenadas por el tribunal en la causa N° 7246/03, bajo apercibimiento, en caso de su incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de diciembre de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/1 N° 436.938 v.20/1/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DARIO ALBERTO BUSTOS (argentino, nacido el día 2 de agosto de 1978 en Cap. Fed., soltero, de 24 años de edad, empleado, último domicilio Estado de Israel y Pringles, hijo de Milciades Alberto y de Lydia), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 12.274/03, caratulada “BUSTOS DARIO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737”, bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 9/1 N° 436.671 v. 15/1/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 5.611/2003, caratulada “ZOZALLA JOSE MARIA s/Falsificación de Marcas”, se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. JOSE MARIA ZOZALLA (de nacionalidad argentino, D.N.I. Nro. 24.201.447) que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, y a los efectos de hacerle saber que por ante este Juzgado tramita la presente causa y los hechos que se investigan en la presente.

Secretaría N° 15, a los 19 días del mes de diciembre de dos mil tres.
Federico Novello, secretario.
e. 12/1 N° 436.718 v. 16/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría 118, Talcahuano 550, 3° piso, Of. 3089. Hágole saber que en el Expediente caratulado “GAGO NORBERTO JULIO y Otros s/Estafa” que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 6 de enero de 2004.- ... Por otro lado, cítese a FAVIO GINO STRAFORINI DE NEGRI (DNI 93.069.362, nacido el 28 de diciembre de 1974 en Santiago Chile, chileno, con último domicilio conocido en Aristóbulo del Valle 1037 de Burzaco PBA), ANGEL DAMIAN GONZALEZ (DNI 28.369.930, estado civil casado, nacido el día 27 de agosto de 1979 en Morón PBA, argentino) MIGUEL ANGEL PORPORATO (con último domicilio conocido en Coronel Bogado 3768 de Tortuguitas PBA y respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios), DANIEL ISAAC DOVER (DNI 13.995.679, estado civil casado, nacido el día 1 de diciembre de 1959, con último domicilio conocido en Francisco Beiró 1391 de Vicente López PBA), RUBEN ALBERTO BROGGI (con último domicilio conocido en 1° de Mayo 1826 de Remedios de Escalada PBA, DNI 7.767.132) e INDA ADRIANA MUÑOZ (DNI 24.515.095, con último domicilio conocido en Simón Bolívar 1985 de Munro PBA) para que se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en los términos del art. 288 del CPPN y encomendar sus capturas al Sr. Jefe de la PFA. Publíquense edictos por el término de cinco días. Líbrense despachos, oficios y cédulas Urgente”. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Andrea Catoira, Secretaria Interina. Queda Ud. debidamente notificado.

Andrea R. Catoira, secretaria ad hoc.
e. 12/1 N° 436.864 v. 16/1/2004

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL EDUARDO NUÑEZ, de quien se posee como dato personal que su último domicilio conocido es Maipú N° 116, piso 10° de esta Ciudad e Hipólito Hirigoyen N° 13.289 de Adrogué, Prov. de Bs. As.; EDUARDO RAIMUNDO SINISTRI con último domicilio conocido en la calle Maipú N° 116, piso 10° de esta ciudad y Tte. Gral. Perón N° 2892 - ex Córdoba N° 1946 de la localidad de Quilmes, Prov. de Bs. As. y VICTOR BASILE con D.N.I. N° 12.747.782, con último domicilio conocido en la calle Los Alerces N° 1660 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Diego M. Fernández, secretario.
e. 9/1 N° 436.607 v. 15/1/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a GUSTAVO JOSE FIORENTINO, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de marzo del año 1971 en Lomas de Zamora, titular del D.N.I. N° 22.000.877, cuyas demás condiciones personales se desconocen, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el N° 6159.

Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario.

e. 13/1 N° 436.868 v. 19/1/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CARLO DONS BLADEL, D.N.I. N° 16.259.160, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 261 en función del art. 263 del Código Penal, registrada bajo el N° 2265.

Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 13/1 N° 436.865 v. 19/1/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: Por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ESTEBAN TOMAS CHAVEZ, DNI N° 30.445.775, para que comparezca en la causa N° 14.942/02 caratulada "RAMIREZ, BERNARDINO y Otros s/Inf. Ley 23.737" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 15 de diciembre de 2003. ... cítese a ESTEBAN TOMAS CHAVEZ por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, secretaria federal.

e. 13/1 N° 436.869 v. 19/1/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" de la Dra. Marcela Vázquez, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 144/03B caratulado "ALVAREZ, ALBERTO FABIO s/Ley 24.769" a ALBERTO FABIO ALVAREZ (DNI 18.250.346), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Marcela Vázquez, secretaria.

e. 9/1 N° 436.620 v. 15/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BRATRIZ PARADA	19/12/2003	ROGELIO FERNANDO ACOSTA	3	Nº 73.946/2002 - AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/12/2003	ALFREDO ENRIQUE RIVADERA	3	ENCUBRIMIENTO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/12/2003	ORLANDO ANDRES ORTUÑO	3	ENCUBRIMIENTO

e. 12/1 N° 5 v. 16/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	23/12/2003	JUAN CARLOS INSAURRALDE	5	Nº 73.702/2002 - AMENAZAS
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	30/12/2003	HERNÁN MARIO CARUCCI, D.N.I. Nº 24.431.377, nacido el 28/03/1975 en Capital Federal, hijo de Miguel Mario y Laura Formica, C.I. Nº 12.274.347	3	Nº 70.569/2003 - EXTORSION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	29/12/2003	OSVALDO JORGE BASUALDO, de identificación desconocida, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el 25 de mayo de 1985 en Capital Federal, hijo de Osvaldo Jorge Ballesteros y de María Liliana Basualdo	3	Nº 66.643/03 - HURTO CON ESCALAMIENTO EN TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	29/12/2003	PABLO JAVIER LOSPICE, titular del D.N.I. Nº 25.989.746, argentino, con último domicilio conocido en la calle Junín 917, piso 7º, dpto. "A" de esta Ciudad	5	Nº 12.580/03 - DEFRAUDACION

e. 14/1 N° 6 v. 20/1/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/1/2004 - Vence: 15/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	10/12/2003	Carlos Oscar SMITH	39805
6	U	SILVIA CANTARINI	06/12/2003	Norma Raquel CORONEL	39837
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/12/2003	MOLTRASIO ALBERTO ESTEBAN	662
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/12/2003	FERNANDEZ, ROSENDO AGUSTIN	39810
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/12/2003	HÉCTOR APARICIO	15023
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/12/2003	Antonio CUELLO	39831
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/12/2003	Angel Bonco Raggio o Ángel Boncoraggio	14993
50	U	JUAN C. INSUA	23/12/2003	NOEMÍ SOTO	39753
68		MAXIMILIANO L. CAIA	19/12/2003	María Dolores Madariaga	14995
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	04/12/2003	GONZALEZ ANIBAL MANUEL	657
74		JUAN A. CASAS	18/12/2003	MANUEL ROMAY	14996
74		JUAN A. CASAS	19/11/2003	LEON FELDMAN y REBECA ZELONA	15013
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/12/2003	OSCAR MANUEL GONZALEZ	39755
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/12/2003	LUCILA ARMAS	39778
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/12/2003	ALFREDO FRANCISCO RODRIGUEZ MOYANO	39820
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/2003	Celia Ulpiana CARLO	15019

e. 13/1 N° 5 v. 15/1/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/1/2004 - Vence: 16/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/12/2003	FANY ROSA FELDMAN	15062
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/12/2003	Miguel Eduardo Mulhall	39908
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/12/2003	ANTONIO JOSE PIERRI	15046
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/11/2003	JESUS MARIA MORAN	39907
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/12/2003	IDA FERRE	39879

e. 14/1 N° 6 v. 16/1/2004